



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“JUICIO ÉTICO DE LOS CONTADORES: COLEGIO DE CONTADORES DE PICHINCHA Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI.”

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría (CPA)

Autores:

García Mera Luis Antonio

Gaona Trávez Amalia Mareli

Tutora:

PhD. Patricia Hernández Medina

Latacunga – Ecuador

marzo 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

“Nosotros, Luis Antonio García Mera y Amalia Mareli Gaona Trávez, declaramos ser autores del presente proyecto de investigación: **“Juicio ético de los contadores: Colegio de Contadores de Pichincha y estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi.”**, siendo tutor (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.

Latacunga, 21 marzo de 2022



.....
Luis Antonio García Mera

C.I.:1719325282



.....
Amalia Mareli Gaona Trávez

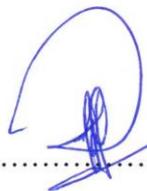
C.I.:1726544057

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE TITULACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

“Juicio ético de los contadores: Colegio de Contadores de Pichincha y estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi.” De los Señores, Luis Antonio García Mera, y Amalia Mareli Gaona Trávez, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, designe para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, 21 marzo de 2022



.....
Tutor del trabajo

C.I. 1757739204

Phd. Patricia Hernández Medina

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la FACULTAD de Ciencias Administrativas; por cuanto, los postulantes: Señores: **Luis Antonio García Mera**, y **Amalia Mareli Gaona Trávez**, con el título de Proyecto de Investigación: **“Juicio ético de los contadores: Colegio de Contadores de Pichincha y estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi.”** han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, 21 marzo de 2022

Para constancia firman:

.....
Lector 1 (Presidente)

MG. Mayra Alexandra Chicaiza Herrera

050326515-9

.....
Lector 2

MG. Tito Marcelo Recalde Chávez

050120826-8

.....
Lector 3

MG. Patricia Geraldina López Fraga

050220785-5

AGRADECIMIENTO

Gracias a la vida por ponerme este reto y darme la oportunidad de culminarlo. En el transcurso del camino haber conocido distintas personas que fueron aporte para mi formación profesional, así también gracias a mi tutora que siempre estuvo presta para apoyarnos a lo largo del proyecto.

Gracias a mis tíos que estuvieron presentes a lo largo de este reto, que me dieron confianza y siempre creyeron en mí además han sido reflejo de ética, honestidad y trabajo.

Luis Antonio García Mera

AGRADECIMIENTO

A Dios, por la vida,
a mis padres y hermano por su
apoyo incondicional, a mi familia
y a quienes creyeron en mí...

A la Universidad Técnica de
Cotopaxi por la oportunidad que
me da de formar parte de tan
honorable institución, a mi tutora
y a mis queridos docentes por su
tiempo y la formación que me
brindaron.

Amalia Mareli Gaona Trávez

DEDICATORIA

A mis tíos y a mis padres, por estar conmigo, por enseñarme que el esfuerzo la dedicación es fuente de crecimiento personal y a que si la vida se torna difícil debo buscar alternativas para llegar a los objetivos, este es uno de los mejores momentos de mi vida gracias por apoyarme y guiarme, por ser los pilares que me sostuvieron para llegar hasta aquí.

El presente trabajo es dedicado a mis dos tíos, familia, a mi esposa y a mi hija quienes han sido parte fundamental para escribir esta tesis, ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y moralmente me ayudaron a continuar protagonistas de este “momento de gloria”.

Luis Antonio García Mera

DEDICATORIA

A mis padres, a mi familia y a
mis seres queridos en general,
también a quienes me
acompañaron en todo este
proceso de formación
profesional y me apoyaron en
cada escalón.

Amalia Mareli Gaona Trávez

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TITULO: “JUICIO ÉTICO DE LOS CONTADORES: COLEGIO DE CONTADORES DE PICHINCHA Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI.”

Autores:

Luis Antonio García Mera

Amalia Mareli Gaona Trávez

RESUMEN

La presente investigación, es un aporte al estudio de la ética percibida desde la rama contable, tomando en cuenta el juicio otorgado tanto por los contadores en ejercicio de la profesión y aquellos que se encuentran en proceso de formación. Tuvo por objetivo la identificación de las diferencias existente entre la valoración que realizan ambos grupos en la ética; para lo cual se aplicó un instrumento que permitió valorar las dimensiones de compromiso de interés público, la independencia, el juicio crítico, la relevancia y los desafíos éticos que enfrenta el profesional. A partir de los datos obtenidos se presentó inicialmente el análisis de las variables sociodemográficas de cada grupo, para luego estimar la valoración de cada uno de los planteamientos en una escala de Likert (siendo 1 la valoración mínima y 5 la valoración máxima), para obtener la valoración por dimensión. A partir de estas valoraciones de las dimensiones se estimó la diferencia de medias para cada grupo, de contrastar la hipótesis nula de igualdad en las valoraciones de los estudiantes y de los profesionales en ejercicio, encontrando que existen diferencias significativas en las dimensiones. Se complementó el análisis, con la identificación de las variables sociodemográficas que son significativas en la explicación de los resultados, de manera que pareciera que la experiencia es la que condiciona en buena medida las valoraciones.

Palabras Clave: ética profesional, contador, relevancia, independencia, subjetividad, interés público, juicio crítico.

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI

FACULTY OF ADMINISTRATIVE SCIENCES

Topic: " ETHICAL JUDGMENT OF ACCOUNTANTS: ACCOUNTING COLLEGE OF PICHINCHA AND STUDENTS OF THE TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI."

Authors:

Luis Antonio García Mera

Amalia Mareli Gaona Trávez

ABSTRACT

This research is a contribution to the study of ethics perceived from the accounting branch, taking into account the judgment given by both practicing accountants and those who are in the process of training. The objective of the study was to identify the existing differences between the valuations made by both groups in ethics; for this purpose, an instrument was applied to assess the dimensions of public interest commitment, independence, critical judgment, relevance and ethical challenges faced by the professional. Based on the data obtained, the analysis of the sociodemographic variables of each group was initially presented, to then estimate the valuation of each of the approaches on a Likert scale (1 being the minimum valuation and 5 the maximum valuation), in order to obtain the valuation per dimension. Based on these ratings of the dimensions, the mean difference was estimated for each group, to contrast the null hypothesis of equality in the ratings of students and practicing professionals, finding that there are significant differences in the dimensions. The analysis was complemented with the identification of the sociodemographic variables that are significant in the explanation of the results, so that it seems that experience is the one that conditions to a great extent the evaluations.

Keywords: professional ethics, accountant, relevance, independence, subjectivity, public interest, critical judgment.



AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que:

La traducción del resumen al idioma Inglés del trabajo de titulación cuyo título versa: **“JUICIO ÉTICO DE LOS CONTADORES: COLEGIO DE CONTADORES DE PICHINCHA Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI.”** presentado por: **Luis Antonio García Mera y Amalia Mareli Gaona Trávez**, estudiantes de la Carrera de **Contabilidad y Auditoría** perteneciente a la **Facultad de Ciencias Administrativas** lo realizaron bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a los **peticionarios** hacer uso del presente aval para los fines académicos legales.

Latacunga, 21 marzo del 2022

Atentamente,


 **CENTRO
DE IDIOMAS**

Mg. Marco Paúl Beltrán Semblantes

DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS-UTC
CI: 0502666514

Índice de contenido

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE TITULACIÓN.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
AVAL DE TRADUCCIÓN.....	xi
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	14
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	20
Beneficiarios Directos.....	20
Beneficiarios Indirectos.....	20
4. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	21
I.- ÉTICA DEL CONTADOR.....	21
Ética Profesional.....	22
Código de Ética del Contador.....	23
Código de Ética del Contador Ecuatoriano.....	23
Código orgánico integral penal.....	25
Profesional Contable.....	26
La ética en el proceso de formación del profesional contable.....	26
Deontología Profesional.....	26
II.- DIMENSIONES.....	27
Compromiso De Interés Público.....	27
Juicio Critico.....	28
Independencia.....	29
Juicio Ético.....	30
Desafíos que enfrenta el profesional al adherirse a la ética contable.....	31
III.- INVESTIGACIONES SOBRE COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL CONTADOR.....	31
5. METODOLOGÍA EMPLEADA.....	35
6. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	40
7. IMPACTOS (TÉCNICOS, SOCIALES, AMBIENTALES O ECONÓMICOS).....	55
9. BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	60
10. ANEXOS.....	64

10.1 Solicitud de permiso de aplicación del instrumento dirigido al Colegio de Contadores de Pichincha.....	64
10.2 Instrumento utilizado y aplicado.....	65

Índice de tablas

Tabla 1. Relación entre objetivos y actividades.....	19
Tabla 2. Población de estudiantes de Contaduría – UTC.....	20
Tabla 3. Características sociodemográficas de los estudiantes.....	40
Tabla 4. Características laborales.....	42
Tabla 5. Valoración de Respuestas.....	44
Tabla 6. Valoración global de la dimensión de compromiso de interés público para ambas muestras.....	45
Tabla 7. Valoración global de la independencia para ambas muestras.....	46
Tabla 8. Valoración global del juicio crítico para ambas muestras.....	47
Tabla 9. Valoración global de la relevancia para ambas muestras.....	48
Tabla 10. Valoración global de la ética contable para ambas muestras.....	49
Tabla 11. Comparación de las valoraciones promedio de las dimensiones entre estudiantes y contadores.....	50
Tabla 12. Estimación MCO de las dimensiones para toda la muestra.....	51
Tabla 13. Estimación por MCO para las dimensiones en la muestra de estudiantes.....	52
Tabla 14. Estimación MCO de las dimensiones para los contadores.....	53

Índice de figuras

Figura 1. Representación por provincia en la muestra de estudiantes.....	43
Figura 2. Representación por provincia en la muestra de contadores.....	44

1. INFORMACIÓN GENERAL

TÍTULO DEL PROYECTO: JUICIO ÉTICO DE LOS CONTADORES: COLEGIO DE CONTADORES DE PICHINCHA Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI.

Fecha de inicio: noviembre 01 del 2021

Fecha de finalización: febrero 17 del 2022

Lugar de ejecución:

Av. Simón Rodríguez, Latacunga, Universidad Técnica de Cotopaxi.

Facultad que auspicia

Facultad de Ciencias Administrativas.

Carrera que auspicia:

Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Proyecto de investigación generativo vinculado (si corresponde):

Grupo de investigación

Equipo de Trabajo:

Phd. Patricia Hernández Medina	C.I 1757739204	Tutor
Gaona Trávez Amalia Mareli	C.I 1726544057	Investigador
García Mera Luis Antonio	C.I 1719325282	Investigador

Área de Conocimiento

Contabilidad, Deontología, Filosofía, TdC

Línea de Investigación

Administración y Economía para el desarrollo humano y social

Sub líneas de investigación de la Carrera (si corresponde):

Ética y Responsabilidad Social

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Justificación del proyecto

La autenticidad de la información emitida en la práctica profesional de los contadores se ha visto comprometida y oscurecida por los fraudes, reduciendo de esta forma el valor profesional y de compromiso social que se le ha otorgado al contador como responsable, de pronunciar fe pública de buenas prácticas y de la razonabilidad de los estados financieros.

Este compromiso social adquirido con la sociedad se ha visto envuelto en problemas de valores éticos por lo que es necesario investigar para correlacionar información y analizar si existe una oposición, entre los estudiantes en formación profesional y los contadores, comprobando estadísticamente datos significativos que aporten una relación de dependencia en el compromiso de interés público.

El estudio pretende determinar si existen semejanzas entre contadores y estudiantes en materia de independencia y si existe una relación negativa de su juicio ético con el compromiso de interés público el cual nos permitirá probar si los valores profesionales, difieren o se alinean a los valores éticos de los profesionales en ejercicio, de los valores de los estudiantes.

De esta manera se aportan datos estadísticos de la percepción de los individuos objetos de estudio sobre la percepción del juicio ético profesional de un contador, el aporte es de carácter científico, de cómo estos valores éticos son percibidos por los individuos en sus distintos campos de acción.

La sociedad se beneficia de este tipo de investigaciones donde se puede analizar y determinar cómo los profesionales contadores perciben el entorno profesional y la aplicabilidad de los valores, fuera de la formación universitaria.

Planteamiento del problema

La omisión de dimensiones que determinan el código de ética profesional no solo genera dudas de los fundamentos profesionales como la experiencia, veracidad, legitimidad y el conocimiento de los valores de los contadores que han sido desacreditados en los últimos años.

Estos problemas involucran incertidumbres en los trabajos realizados, además causan varios efectos, percibidos como pérdidas económicas para el estado, en problemas sociales y de interés público donde se ven afectados los esfuerzos del estado, lo cual deriva al endeudamiento externo para cubrir los déficit, problemas de recaudación por la disminución de pago de impuestos proyectados anualmente por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Presupuesto General del Estado, que impacta directamente a la liquidez del estado Ecuatoriano.

Estos actos percibidos se trasladan en materia de insolvencia estatal, que causan efectos que derivan en problemas financieros y retrasos de pagos a proveedores de recursos económicos del Estado, lo que conduce a mayores niveles de endeudamiento público interno o externo, con el fin de cubrir las operaciones y gastos anuales proyectados. Según Gómez y Moran (2020) las cifras de evasión de impuestos en Ecuador, fueron de 7600 Millones de USD para el año 2020, que ha dejado de percibir el estado anualmente.

Los profesionales contadores se han visto involucrados y asociados a diferentes prácticas no profesionales, como la revelación de estados financieros que no presentan la realidad financiera de la empresa, el incumplimiento de normativas tributarias, ocultar socios y accionistas omitiendo información relevante, disminución de endeudamiento para la captación de nuevos inversionistas, lavado de activos, compra de facturas o transacciones sin registro que sustente la compra, malversación, blanqueamiento de dinero, cobros falsos por prestación de servicio de contadores o administradores.

Estas acciones son ejecutadas diariamente por quienes deberían ser parte la aplicación de las leyes y de emitir una opinión con base en criterio objetivo normativo, ético, independiente, eje de integridad y responsabilidad ante la sociedad, donde el acto de fe pública emitida tenga una afirmación íntegra, donde se pueda percibir que la información sea presentada como una verdad o falsedad, con el objetivo de ser confiable ante la opinión pública, como un acto de independencia del ejercicio profesional, sin perjuicios a terceros.

Antecedentes

H

La bibliografía describe que los fundamentos de la experiencia, veracidad, legitimidad y el conocimiento de los valores de los profesionales contadores han sido denigrados en los

últimos años; los factores para esta desacreditación están relacionado a los cambios que se perciben en el entorno laboral de la profesión, como la globalización, la competitividad, evolución de las TICS, mercados internacionales en expansión, mercados de valores, cumplimiento de metas empresariales, transponiendo los beneficios personales por encima de los profesionales.

La historia financiera describe que los colapsos financieros se repiten por la aplicación recurrente de malas prácticas profesionales ejecutadas, en complicidad con el contador o un auditor, estas prácticas tienen el fin de obtener beneficios económicos para intereses personales empleando malas prácticas como:

Manipular las cifras contables ya sea para aumentar resultados financieros, mejorando las expectativas de los inversionistas y, por ende, el valor de cotización de las acciones en las bolsas de valores o, por otra parte, para reducir resultados financieros, con el fin de obtener una menor base gravable de impuestos y, de esta manera, menos tributos para cancelar (Angulo y Rojas, 2009, p. 86)

Los contadores tienen un rol relevante dentro de la sociedad, sus decisiones deben orientar la objetividad, basada en la normativa Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), leyes internas tributarias para la elaboración de los estados financieros, adicional tendrá que cumplir con estándares de calidad profesional y enmarcarse con base en el juicio profesional al que se refiere el código de ética de los profesionales contables, por lo tanto, según Leung y Cooper (1994) citado por Arredondo, Addo, Ahinful y Boakye (2017):

Los contadores deben tener una apreciación profunda de las posibles implicaciones de las decisiones profesionales y de gestión, y una conciencia de las presiones en la observación y el mantenimiento de las normas éticas, que pueden enfrentar a las personas involucradas en un proceso de toma de decisiones.(p.30)

Las causas que obligan a los profesionales contables a sobrepasar leyes éticas, morales, civiles y penales se presentan de las siguientes formas:

El Incentivo/Presión puede presentarse tanto en directivos como en los demás empleados por situaciones relacionadas con dificultades o necesidades económicas sean familiares o personales, reales o artificiales; también por codicia, estilos de vida, vicios, despidos de empleados, promociones que no están acordes a las expectativas, mucha presión por cumplir lo que la administración espera, metas financieras o de desempeño, obtener bonos de acuerdo a los resultados,

conservar el puesto de trabajo mostrando resultados falsos, entre otros. (Sánchez y Valencia, 2018, p. 6)

Además, se destaca la importancia de la independencia, según Vilorio (2009) “La independencia es un concepto crucial en el ejercicio de la contaduría pública.” (p.121)

En este entorno, se pretende investigar si los juicios éticos de los contadores en formación y los contadores en ejercicio cambian entre lo teórico enseñado en la academia, de formación universitaria, y la presión en campo profesional, estudios enfocan esfuerzos para investigar cómo los valores profesionales se van modificando en medida que se ejerce la profesión.

El cambio en los valores que rigen el contexto de trabajo de los auditores, es decir, desde la lógica de la profesionalidad hasta la lógica del mercantilismo, puede haber afectado el compromiso de los auditores con el valor profesional fundamental de la independencia. (Espinosa, 2017, p. 180)

Objetivos

Objetivo General

Identificar las posibles diferencias existentes de los valores de interés público y compromiso con la independencia entre estudiantes de Contabilidad y Auditoría de los últimos ciclos de la Universidad Técnica de Cotopaxi y los contadores en ejercicio del Colegio de Contadores de Pichincha.

Objetivos específicos

- Caracterizar las diferentes teorías asociadas con el juicio ético de los contadores delimitando las dimensiones que determinan ese comportamiento.
- Describir a las poblaciones objeto de estudio, mediante la aplicación de una encuesta sobre responsabilidad con el interés público y compromiso con la independencia.
- Estimar las posibles diferencias en las dimensiones entre las poblaciones objeto de estudio.

¿Cuáles son las diferencias existentes entre los estudiantes de Contabilidad y Auditoría de los últimos ciclos de la Universidad Técnica de Cotopaxi y los contadores en ejercicio del Colegio de Contadores de Pichincha en cuanto a las dimensiones que conforman la ética profesional?

Tabla 1. Relación entre objetivos y actividades

Objetivo específico	Actividades	Cronograma	Productos
Caracterizar las diferentes teorías asociadas con el juicio ético de los contadores delimitando las dimensiones que determinan ese comportamiento	Revisión de fuentes bibliográficas Sistematización de la teoría sobre la ética profesional del contador Descripción de las principales dimensiones de la ética profesional del contador	Octubre-noviembre 2021	Marco teórico del proyecto de investigación
Describir a las poblaciones objeto de estudio, mediante la aplicación de una encuesta sobre responsabilidad con el interés público y compromiso con la independencia	Revisión de las metodologías existentes para el análisis de la ética del contador Adaptación de los instrumentos empleados en otras investigaciones Definición de la población y muestra Aplicación de instrumento Creación de la base de datos de respuestas Análisis de las variables sociodemográficas	Noviembre – diciembre 2021	Marco metodológico Instrumento a aplicar Base de datos
Estimar las posibles diferencias en las dimensiones entre las poblaciones objeto de estudio.	Estimación de mínimos cuadrados ordinarios Estimación de diferencia de muestras Elaboración de las conclusiones del estudio	Enero – febrero 2022	Análisis de resultados Conclusiones

Fuente: Elaboración propia

3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Beneficiarios Directos

Se encuentran los 81 estudiantes de los últimos niveles de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Cotopaxi, en vista de que los resultados de la presente investigación servirán para detectar aquellos comportamientos inadecuados en torno al manejo de la ética contable que posteriormente puedan ser reformados a partir de las asignaturas que correspondan, tal como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Población de estudiantes de Contaduría – UTC

Nivel	Número de estudiantes
Séptimo	47
Octavo	34
TOTAL	81

Fuente: Elaboración propia

Beneficiarios Indirectos

Los 1886 afiliados al Colegio de Contadores de Pichincha se consideran beneficiarios indirectos en vista de que la presente investigación permitirá a la institución acoger los resultados como una revelación de la realidad de cómo se está ejerciendo éticamente la profesión por parte de sus afiliados, y si ellos se encuentran en condiciones para desarrollar espacios de formación en torno a la ética aplicada a la rama contable.

4. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

I.- ÉTICA DEL CONTADOR

El término ética radica en el hecho de que el ser humano adopte conductas basadas principalmente en su conocimiento y conciencia, que por consiguiente provocarán acontecimientos entendidos como consecuencias de aquellas decisiones; las definiciones que se logran identificar en la literatura sobre la ética dependen del análisis disciplinario y del autor que aborde la temática.

Para Paredes y Velasco (2015), la “ética es la ciencia o disciplina que define las leyes o normas a que debe conformarse la actividad o el comportamiento humano para que sea realmente humano” (p.10).

Por su parte Sánchez (1969), citado por Polo (2016), propone que “la ética es teoría, investigación o explicación de un tipo de experiencia humana, o forma de comportamiento de los hombres: el de la moral, pero considerado en su totalidad, diversidad y variedad” (p.31).

Guillén (2016), citado por Arredondo, Villa y Garza (2014) aborda el concepto con respecto a las consecuencias, de tal manera que, la ética tiene que ver con “las repercusiones que las propias acciones tienen sobre cada persona y sobre quienes la rodean, pueden ser consideradas explícitamente o ignoradas, pero lo que no se puede es impedir sus consecuencias” (p. 3).

Adicionalmente, Kant (1921), citado por Arredondo, Villa y Garza (2014) propone que el individuo “obra según la máxima que pueda hacerse a sí misma al propio tiempo ley universal” (p. 3).

Considerando a estos autores, la ética entonces es comprendida por la idea de otorgar un juicio frente al comportamiento del ser humano en cualquier campo, este juicio pretende calificar las acciones como correctas o incorrectas basándose en teorías, estudios y representaciones de la realidad; con base en dicha complejidad cada autor ha decidido acentuar su perspectiva y conclusión en una definición basada en indagaciones.

De tal manera, se comprende que el ser humano es formado con rasgos de ética que le llevarán a actuar de una manera específica en los diferentes escenarios de su vida, en ello

se incluye al aspecto profesional; considerando entonces a los diversos autores, es evidente que se ha experimentado una evolución de la ética hasta llevar a su definición actual, conforme a la afirmación de Betancur (2016):

La época actual tiene sus particularidades y sus quejas, una de ellas referida a una sociedad con crisis de valores, egoísta, corrupta, sin dios y sin ley. Ante esta queja se hace un llamado a la ética como remedio de los “males” actuales, es la ética la que debe hacerse cargo de estas vicisitudes de la época actual (p.4).

Se reconoce que es la decisión del ser humano optar por la ejecución de acciones originarias de una perspectiva de ética que terminen siendo favorables para el ser humano y su entorno, percibidos en un resultado moral próspero; así se enfatiza en el manifiesto de Jiménez (2012) “por un lado, Sócrates afirmaba que conocer el bien suponía automáticamente obrar el bien y a su vez, Platón propuso que no basta con conocer la virtud, sino que hay que practicarla porque para llegar al bien, hay que hacer algo de modo voluntario” (p.12). Por lo tanto, para los dos filósofos el bien es el centro del juicio que se pretende conceder a un hecho y además es el fin que se desea alcanzar a través del obrar del ser humano.

Ética Profesional

El profesional es aquella persona que cuenta con la formación y capacitación suficiente para llevar a cabo una tarea o labor, dicha persona se desempeña en distintas áreas sociales o empresariales según sea su profesión.

La ética profesional entonces consiste en el desarrollo de actividades que realiza un profesional con base en el juicio legal o normativo que otorgan los entes reguladores del comportamiento del trabajador, en otras palabras, la ética profesional es el nivel de conformidad que existe en el desarrollo de las tareas que cumple el personal, basándose en los lineamientos establecidos por una entidad o la ley.

El profesional tiene gran responsabilidad tanto con su entorno laboral como social, es el autor de las circunstancias que servirán o no para el desarrollo y prosperidad de la comunidad; cabe mencionar que existen profesiones que acogen arduas responsabilidades, por tanto, la ética y moral con la que actúe será capaz de definir el destino de sus obras y lo que depende de tales. En ese sentido, Pozo (2020) afirma que:

La ética profesional es definida como un conjunto de principios, valores y normas que indican cómo debe comportarse un profesional para que su ejercicio sea considerado digno, estableciendo los mejores criterios, conceptos y actitudes para guiar la conducta del mismo, por razón de los más elevados fines que puedan atribuirse a la profesión que ejerce, así como sus relaciones con los clientes, el público y otros contadores, tomando en cuenta la independencia, autodisciplina e integridad moral del profesional (p. 8).

La ética está inmiscuida en la contabilidad, ya que esta rama exige solidez en la consecución de labores que se le otorgan, reconociendo que es aquel profesional el encargado y responsable de la información económica que expone una entidad o comunidad y que dictará financieramente su estado o condición. Aseguran Vargas y Católico (2007), que la ética profesional en el Contador Público “se debe entender como el compendio de valores y principios a realizar en el ejercicio de la profesión contable” (p. 4), además de que:

Todo contador público es un abanderado de la buena fe, para que la sociedad confíe en que todo acto público llevado a cabo por él, esté conforme a la ley y a las buenas costumbres. Bajo esta perspectiva el Contador Público desarrolla una labor social, toda vez que su actividad puede beneficiar o perjudicar a toda una colectividad (p. 4).

Código de Ética del Contador

Como instrumento guía de las conductas que adopta el profesional contable se resuelve crear un código de ética específico para la rama contable, en vista de la gran responsabilidad que asume dicho profesional al tener la opción de desempeñar una de las dos funciones obtenidas al culminar el proceso formativo (contador/auditor); cabe mencionar que dicho código no cumple la acción sancionadora, sin embargo, existen otras leyes que, con base en éste, si lo hacen. Es así como, “los códigos de ética funcionan como un marco de referencia para el comportamiento ético y suponen la elaboración, el consentimiento y la aceptación de las normas que el código contiene por parte de los colaboradores” (Schwartz, 2004 citado por Arredondo, Villa y Garza, 2014, p. 12).

Código de Ética del Contador Ecuatoriano

La gran responsabilidad que asume el profesional contable ha llevado a la necesidad de que el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) conjuntamente con la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, establezcan el Código de Ética del Contador Público como guía profesional.

La principal ley que rige las conductas del profesional de la rama contable es el Código de Ética del Contador en el que se hallan los postulados generales correspondientes al código de ética del contador público, y a su vez sus fundamentos, indicando que la conducta ética está asociada con la acción de que “un contador deberá comportarse conforme a la buena reputación de su profesión y frenar cualquier acto que pueda desacreditar a la profesión” (p. 2).

La presente ley se estructura en dos partes, por un lado se encuentran los postulados generales y por otro las normas de ética que asumen distintas terminologías y acciones reconocidas como apropiadas según el presente código, es decir, que cada norma otorga ampliaciones que se definen como indicaciones adoptables o no por el profesional y que al tomarlos en consideración se obtendrá un mejor desempeño laboral y social, por lo cual, la información pública presentada será transparente y útil para el medio empresarial, además de la armonía profesional que gozará el personal que así lo realiza.

POSTULADOS GENERALES. - Constituye los enunciados fundamentales y morales de la ética profesional, orientada al Contador, por lo que su número es limitado. Estos Postulados Generales son aplicables a todo Contador, por el sólo hecho de serlo. Es decir que no deberá importar su especialidad o actuación, esto es si lo hace en ejercicio independiente o dependiente, o sea que actúe en instituciones Públicas o privadas.

NORMA DE ETICA. - Comprende las ampliaciones o aplicaciones en detalle de uno o más Postulados Generales, siendo su número ilimitado. Las Normas de Ética deberán irse estructurando en base a los requerimientos particulares que genera la evolución profesional de la contaduría pública (Federación Nacional de Contadores del Ecuador, 2016, p. 1)

En el grupo de los postulados generales establecidos en la ley mencionada, se encuentran los siguientes: Integridad, Objetividad, Independencia, Confidencialidad, Normas Técnicas, Capacidad Profesional y Conducta Ética; es fácil determinar que la mayoría de los casos de fraudes se han originado en la violación de los postulados mencionados, tomando en cuenta que estos son establecidos como mecanismo de prevención de obras ilícitas o antiéticas que para nada benefician al desarrollo económico de una localidad.

Por otro lado, existen siete normas de regulación aplicadas al profesional contable que son adoptadas acorde a las necesidades o requerimientos del cargo, la actividad o la situación y a pesar de que cada una abarca distintas realidades, en todas se enfatiza la

relevancia de actuar con la moralidad adecuada a pesar de que a dicho código no se le atribuya el poder o derecho sancionador para quienes lo violentan.

Código orgánico integral penal

En el Ecuador y en el mundo se establecen leyes con el objetivo de penalizar o sancionar a aquellos ciudadanos entregados al cometimiento de actos delictivos y entre ellos se encuentran los hechos carentes de ética en los que se puede englobar a la rama contable, de esta manera el código orgánico integral penal menciona en la sección octava de delitos económicos que las sanciones aplicables a estos hechos dependen de la gravedad y otros factores que son detallados en cada artículo. Posteriormente en el párrafo segundo se encuentran los delitos contra el sistema financiero de tal manera que algunos de los artículos asociados a las obras carentes de ética por parte del profesional contable, son los siguientes:

Art. 310.- Divulgación de información financiera reservada. - La persona que, en beneficio propio o de terceros, divulgue información financiera declarada como reservada por el ente rector de finanzas públicas, que genere condiciones económicas desfavorables para el Estado, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años (Asamblea Nacional, 2014, p. 119).

De tal manera se asocia el artículo previamente mencionado, con el principio de confidencialidad establecido en el código de ética del contador, que enfatiza a la reserva de información como una actitud de ética o moral necesaria para el desarrollo de actividades a las que se atribuye la responsabilidad del profesional contable. Así también, los siguientes artículos hacen referencia a los principios de integridad, objetividad, conducta ética, que podrían ser violentados, por ello se establecen las sanciones respectivas.

Art. 312.- Falsedad de información. - Serán sancionadas con pena privativa de libertad de tres a cinco años: 1. Los representantes legales, administradores o funcionarios de las entidades del mercado de valores que, a sabiendas, den informaciones falsas sobre operaciones en las que han intervenido. 2. Las personas que hayan procedido, en forma fraudulenta, a proporcionar información falsa en las negociaciones objeto de una oferta pública de valores (Asamblea Nacional, 2014, p. 120).

Art. 324.- Falsedad de información financiera. - La persona que, en su calidad de representante legal, directora, administradora o empleada de una entidad dedicada a la captación habitual y masiva de dinero, proporcione información falsa al público, con el fin de obtener beneficio propio o para terceros, será sancionada

con pena privativa de libertad de tres a cinco años (Asamblea Nacional, 2014, p. 123).

Profesional Contable

Las funciones que cumple el profesional contable en el medio social y empresarial se resumen en el hecho de servir de apoyo a la toma de decisiones económicas y financieras que encaminen a las entidades a un desarrollo íntegro; el alcance de objetivos sociales y económicos que se plantea una población se ven apoyados por distintos profesionales que prestan sus servicios y entre ellos está el profesional de la rama contable, con aquella consideración Gómez (2010) afirma:

El contador, en efecto debe participar activamente en la producción de información y de estructuras de control alineadas con la productividad y la agregación de valor real en la producción de la empresa. Pero eso no implica que pierda sus valores profesionales de independencia, objetividad y prudencia en la empresa (p. 82).

La ética en el proceso de formación del profesional contable

La formación del profesional contable atraviesa un proceso o secuencia de actividades y el propósito es aprobarlas de tal manera que se trata de que tal persona cuenta con los instrumentos e instrucción necesarios para asumir el rol que cumple dicho profesional en el entorno social; sin embargo, dicho profesional en formación deberá poseer características humanas que se complementen con la formación académica, es por ello que Espinosa (2001) menciona que “la Universidad no está únicamente para ofrecer a sus estudiantes la formación técnica necesaria, sino también y en la misma medida, para formar a los mismos en la responsabilidad profesional que la sociedad demanda.” (p. 72)

La ética profesional está ligada al conjunto de actitudes y aptitudes que un contador debe poseer para un desenvolvimiento laboral oportuno para el profesional y para el entorno empresarial o social, por ello en el marco metodológico que está enfocado en la formación del profesional contable se encuentran cátedras, actividades y programas que construyen el carácter ético del ser humano en la profesionalidad.

Deontología Profesional

La conciencia ética que el estudiante adquiere en el transcurso de su formación técnica es originaria del juicio que el ser humano posee desde antes de ser estudiante de la rama contable, es decir, en su origen natural (familia, amigos, etc.), sin embargo, el juicio ético

profesional definitivo con el que se acogerán las tareas profesionales se desarrollan en el proceso de formación, al descubrir el encargo que adquiere el contador en su ejercicio, es decir, que el carácter ético que adopte el contador al ejercer su profesión no dependerá completamente de la formación técnica recibida pero si en cierta proporción.

Sin embargo, existen cátedras específicas como es el caso de aquella que se enfoca en el análisis exclusivo de la relevancia que tiene el juicio ético y sus derivados, además de la revisión de normativa atribuida a la ética y la moral, y por consecuente el estudio de la reglamentación sancionadora en la que se fundamenta en caso de ser quebrantada dicha ley; esta se denomina Deontología Profesional y se encuentra incluida en la malla formativa del profesional contable.

II.- DIMENSIONES

La ética del profesional contable se puede operacionalizar en las dimensiones asociadas con la responsabilidad con el interés público, el compromiso con la independencia, juicio ético y los posibles desafíos que enfrenta el profesional al adherirse a la ética contable.

Compromiso De Interés Público

La responsabilidad otorgada al profesional contable en el medio social y empresarial ha generado una dependencia por el compromiso con el interés público a la que el profesional de la rama deberá responder, así lo afirma Rodríguez (2013) “la contabilidad está relacionada con ideologías e intereses particulares, por lo tanto, la idea de la contabilidad como una actividad neutra no es posible, la contabilidad está implicada en la construcción del control social de las organizaciones” (p. 119). En vista de que las actividades ejecutadas por el contador auditor son relevantes en torno a la situación económica y financiera que define a una empresa o nación, esta variable se ve afectada o expuesta a manipulación por diversas partes, adicionalmente el mismo autor fundamenta que:

La contaduría es una de las profesiones que más ha exhibido su compromiso por el interés público, y por su quehacer en la economía de la empresa se ve obligada a velar por los intereses financieros de agentes privados que participan del mercado de capitales. La concepción de interés público, confianza pública y lo que se denomina bien común, tienen implícita una concepción neoliberal, es decir que se

presenta una racionalidad donde los intereses privados prevalecen sobre la esencia de lo público. (Rodríguez, 2013, p.116).

Es así como Jiménez (2013) plantea que:

Las investigaciones que se realizan desde esta perspectiva no son neutrales y resalta que la contabilidad esta lentamente comenzando a ser relacionada con la búsqueda de intereses económicos, sociales y políticos, puntualiza que existen un vasto número de investigaciones que han examinado como la contabilidad está relacionada con ideologías e intereses particulares (Jiménez, 2013, p. 119).

El motor que mueve al ser humano a actuar de manera coherente o errónea sería el conjunto de rasgos internos que han formado a una persona en su aspecto moral y que este se adaptará posteriormente al profesionalismo de la rama escogida por el individuo, en otras palabras Jiménez (2012) explica que “el contador público es el depositario de la fe pública y le corresponde velar por los intereses de la comunidad en general; para hacerlo deberá poseer una conciencia moral, aptitud profesional, e independencia mental [como su esencia espiritual]” (p. 230).

Los profesionales que asumen la tarea contable en la sociedad cargan consigo parte de la responsabilidad social a la que deben responder los ciudadanos en lo absoluto, tomando en cuenta que la información económica y/o financiera resulta relevante en las distintas áreas sociales y empresariales, de esta manera Jiménez (2012) explica el rol que el contador ocupa en esta instancia:

La ética y la responsabilidad social en la actuación de los profesionales no solo de la contaduría pública, podrán constituirse en garantes de la información que procesan, preparan y entregan a la comunidad, quien la recibe sin reparos, dado que se ha configurado la confianza en el tiempo y esperan no ser defraudados; para mejorar estos procesos de confianza de responsabilidad social la posibilidad será cada vez mayor si el profesional de la contaduría pública asume su responsabilidad en lo público (p. 234).

Al ser la contaduría pública una profesión que construye y certifica la información económica, tiene la posibilidad de generar información de tipo social y ambiental dirigida a todos los actores, para que cumpla con su función de salvaguardar el interés público, a partir de información transparente y accesible para la toma de decisiones (Quintero, 2018, p. 141).

Juicio Critico

El juicio critico son decisiones racionales del entendimiento e interpretacion de la

normativa lo cual se relaciona a una serie de habilidades como identificación, reconocimiento de relaciones, deducción, evaluación de evidencias, perspicacia y deducción de conclusiones. Es así como Maida y Pérez (2011), citando a Díaz et al. (2010) manifiesta que el pensamiento crítico se desarrolla mediante la adquisición y el dominio de habilidades. Existen tres categorías:

- 1) Habilidades vinculadas a la capacidad de clarificar las informaciones. Por ejemplo, hacer preguntas, aclarar problemas importantes, etc.
- 2) Habilidades vinculadas a la capacidad de elaborar juicios sobre la fiabilidad de las informaciones. Por ejemplo, juzgar la validez de una información, identificar los presupuestos implícitos, etc.
- 3) Habilidades relacionadas con la capacidad de evaluar las informaciones. Por ejemplo, obtener conclusiones apropiadas, realizar generalizaciones, formular hipótesis, etc. Estas habilidades, en conjunto, contribuyen a formar el criterio del profesional, siendo capaz de emitir un juicio crítico sobre la situación que se le presente (p. 26).

Independencia

La Independencia es uno de los postulados capaz de calificar a un hecho como correcto y que se debería otorgar a absolutamente todas las actividades y tareas que asume el contador – auditor, en sentido de que dicho profesional deberá contar con la plena autonomía para responder a su labor sin la posibilidad de que pueda existir algún acto de sometimiento, sin importar su origen.

Con respecto a la independencia, el Código de Ética del Contador (1991) plantea que:

En la práctica profesional, un Contador deberá ser y parecer ser libre respecto de cualquier interés, independiente de su efecto verdadero que pueda ser considerado como incompatible con la integridad y la objetividad. Es la cualidad que le permite al Contador dar un juicio imparcial y tener un razonamiento objetivo respecto a los hechos analizados para llegar a una opinión o tomar una decisión (p. 2).

La adopción de las directrices propuestas en las distintas normativas respecto a la ética profesional, definen el juicio que será otorgado a las acciones ejecutadas por el auditor, o en palabras de Vilorio (2009): “la independencia del trabajo del auditor es un deber profesional, no sólo porque así está normado, sino porque en ello descansa la confianza y credibilidad del trabajo profesional” (p.155).

Algunos de los actos interpretados como carentes de independencia o influyentes en el hecho de violentar contra la misma, y que están mayormente reconocidos en el entorno empresarial, son mencionados por Vilorio (2009):

Se supone que no existe independencia cuando el juicio del auditor es influido por consideraciones o aspectos tales como la administración o asesoramiento de la empresa a la cual se le hace la auditoría, la posesión de forma directa o indirecta de importantes cantidades de acciones de la sociedad auditada, los vínculos de consanguinidad o afinidad, con la gerencia de la empresa auditada y la subordinación de los criterios profesionales a las opiniones o intereses de los clientes auditados, entre otros (p. 121)

Juicio Ético

El juicio aplicable a las actividades desarrolladas por el profesional contable deberá estar colmado de aquella ética que es capaz de apoyar al desenvolvimiento progresivo de las naciones o empresas, cabe mencionar que de dicho juicio dependen ciertas decisiones claves tomadas por las distintas administraciones que conforman una sociedad o una comunidad, más específicamente Cabrera y Vásquez (2015) expresan que los contadores públicos auditores:

Tienen una desafiante y responsable misión, ya que decisiones tributarias y económicas se toman en base a la información que proporcionan, por lo que resulta esencial la formación de un profesional éticamente responsable en su actuar. El CPA debe ser un profesional ético, que no cae en acciones dolosas. Pero, existe una crisis de confianza en los profesionales, que recae también en la preparación que ellos tienen (p. 52).

A pesar del entendimiento y dominio que se atribuye al hecho de que un juicio ético adecuado es primordial en la ejecución de las labores contables, Álvarez (2008) añade que “es necesario reivindicar el saber contable como una disciplina de contenidos y resultados relativos al devenir y bienestar de las organizaciones humanas, cuyo comportamiento es susceptible de exigencias ético-morales” (p. 8).

Adicionalmente, este autor sostiene que la rama contable como tal cumple un papel importante en el desarrollo de una población y podría llegar a ser el mayor motivante y responsable del alcance de objetivos comunes para una nación, tomando en cuenta que al actuar en base al juicio ético adecuado dichas afirmaciones tendrán mayor validez; menciona:

La contabilidad debe ser soporte de desarrollo económico, concebido éste como el logro de mejores condiciones de vida para el grueso de la población del entorno nacional, y su información debe servir de base para una redistribución justa y equitativa de la riqueza, precepto constitucional por cuyo cumplimiento todos deberíamos velar (Álvarez, 2008, p.16).

Desafíos que enfrenta el profesional al adherirse a la ética contable

Varios son los retos a los que se enfrenta el profesional de la rama contable al hacer frente a las tareas o labores que naturalmente debe asumir el contador, dichos desafíos dependen en cierta medida del entorno y posiblemente la personalidad profesional que forja al individuo, sin embargo, Pérez, Azocar, y Rodríguez (2019), describen al ambiente que generalmente constituye un escenario laboral con que suele encontrarse el contador al responder a sus responsabilidades:

Enfrenta el revisor fiscal la evaluación de sus intereses personales, el ímpetu de las empresas o individuos por alcanzar sus objetivos por encima de todo, que presionan sin compasión y que en muchas ocasiones tienen el respaldo o la simple actitud de ceguera de algunos antes de control facilitando el mal obrar de todos los implicados incluyendo obviamente al Revisor Fiscal. El tener que estar inmerso en este ambiente donde solo el más fuerte gana y donde se dan los escenarios ideales para dejar a un lado la ética y la moral sin tener en primera medida ninguna repercusión, se convierte en el desafío más importante que debe enfrentar un revisor fiscal (p. 36).

III.- INVESTIGACIONES SOBRE COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL CONTADOR

En la literatura se logran identificar trabajos relacionados con el comportamiento ético del Contador, de hecho, el aporte científico que otorgan varias investigaciones y sucesos resultan complementarios para la presente investigación, en vista de que la realidad laboral y profesional será considerada en la posterior interpretación de resultados obtenidos.

En lo que respecta a especificar los principios del Código de Ética del Contador Público que son aprendidos como complemento de su formación profesional por los estudiantes de Contaduría Pública del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, para lo cual se examinaron los indicadores: integridad, objetividad, competencia, confidencialidad y conducta ética (Colmenares y Cegarra, 2014, p.553)

Los estudios que complementan la bibliografía tienen la finalidad de describir como los valores éticos se ven afectados en la práctica del contador público.

El estudio actual se llevó a cabo para investigar el grado de relevancia de la ética contable para el contador profesional en los tiempos modernos. Al hacerlo, el estudio también identificó y examinó los factores que contribuyen al fraude contable y los desafíos asociados con la adherencia ética. Los principales factores contribuyentes al fraude contable según los hallazgos son la cultura del dinero y los malos valores corporativos y el comportamiento y la cultura legalista. (Ahinful, Addo y Boateng, 2017, p. 20).

Los estudios buscan comparar los criterios que tienen los estudiantes en formación de la carrera de contabilidad y los profesionales, para determinar los cambios en la aplicación de la ética en la ejecución, en la profesión o si estos se mantienen durante el ejercicio profesional.

Con esta investigación se busca mostrar la importancia de la responsabilidad profesional en los contadores públicos que llevan cierto tiempo ejerciendo la profesión, en los recién egresados y en los estudiantes de últimos semestres de Contaduría Pública de la Universidad Libre y ver si están faltando a sus principios éticos y morales en el ejercicio de la profesión al dar fe pública de sus actuaciones a terceros, entes fiscalizadores y qué consecuencias pueden tener al no cumplirlos. (Parra, 2016, p.25)

Los problemas que afectan a la profesión se han multiplicado con los años, esto incentiva la investigación sobre las causas que se asocian a estas prácticas.

En el ámbito internacional, y desde los últimos años también en el ámbito nacional, se han multiplicado las investigaciones sobre independencia del auditor, tanto sobre la naturaleza y los factores que pueden influir en su definición, como en el modo más adecuado de llevar a cabo su regulación. (Yáñez, 2010, p.11)

El código de ética para los contadores a nivel nacional e internacional se presume que es omitido en la aplicación de la profesión, lo cual implica que los contadores han optado por poner sus propios intereses sobre los del interés público, haciendo que la profesión se vea afectada, y disminuyendo la credibilidad.

Esto significa que la limitada toma de conciencia de la ética profesional en el ejercicio de la Contabilidad, está implicada en la consecución del fraude contable, lo que supone que esta es la principal causa de la problemática inherente a la realización, publicación y entrega de datos fraudulentos en las empresas y lo que es peor en las instituciones públicas. (Andrade, 2016, p.18)

Los paradigmas de la utilidad del nuevo siglo están interactuando súbitamente con el cumplimiento de metas económicas, la presión de obtener cuotas mayores de mercado, acrecentar utilidades para los accionistas y la presión ejercida por los administradores para los contadores sobrepasen los límites éticos profesionales.

Siendo así, el Profesional Contable debe poner en práctica día con día el Código de Ética que rige su profesión, ya que la ética en cada una de sus funciones y actividades garantizan la calidad y confiabilidad de su trabajo, puesto que, ésta profesión se caracteriza por ser recta y completamente apegada a las leyes y normas que la rigen, siendo éstas el marco por el cuál todas aquellas personas que pretenden ejercer la contabilidad deberán de seguir estrictamente para el correcto desarrollo de su carrera y de su labor como profesionista (Hernández, 2021, p.6)

El proceso de las universidades se centra en un concepto teórico de la contabilidad y problemas técnicos incluidas las materias de auditoría que son procesos técnicos, pero las universidades no focalizan los esfuerzos para el entendimiento de cómo el mercado empresarial está dispuesto a doblegar los principios éticos para maximizar utilidades por encima de las consecuencias.

En general, la realidad es muy distinta a lo que enseña la universidad. Sería de gran ayuda para los alumnos, contar con materias que los acerquen al mundo real y no sólo abarcar el marco conceptual de la profesión. Existe un fuerte deseo por parte de aquéllos, de contar con experiencia práctica en el desarrollo de la carrera, sobre todo actualmente, donde este aspecto es muy valorado por las organizaciones que están buscando incorporar personal idóneo (Maida y Pérez, 2011, p. 80).

Los estudios del juicio profesional ayudan a comprender como este actúa en el campo profesional, cuando el contador ejerce y determina las circunstancias donde el criterio profesional basado o no en la ética, los cuales pueden ser parte del entorno determinando un criterio y posición ética con base en la normativa.

En la aplicación del juicio profesional en un caso concreto debe basarse en los hechos y en las circunstancias que se conocen, es decir basándose en un criterio o enfoque prudencial. Resultando, para ello, fundamental la realización de consultas sobre cuestiones complejas o controvertidas, ya que la sana discusión de los diferentes puntos de vista (argumentos) sobre temas no tan fáciles de digerir facilita la formación de juicios razonables (Panchi, 2017, p. 1).

Las investigaciones relacionadas con la ética e independencia que se asocian a la realidad del entorno profesional contable son estudios realizados de España, donde hay

investigaciones que dan un marco referencial de cómo estos valores deben ser tomados en cuenta para próximas investigaciones.

Este documento avanza en el estudio de los auditores y estudiantes, valores profesionales fundamentales relacionados con la auditoría, como el compromiso con el interés público y la aplicación de la independencia. Analiza si los valores profesionales de los estudiantes de posgrado difieren de los auditores y entre los auditores en diferentes etapas profesionales. También avanza en la relación entre estos dos valores profesionales básicos de auditoría y el juicio ético individual y en la existencia de diferencias entre el juicio ético de los estudiantes y auditores de posgrado. (Itasaso, 2001.p184)

El interés público es parte de los estudios de investigaciones con el fin de establecer una relación de los intereses de una nación con los actos que pudieran afectar por la mala praxis de los contadores en empresas, que constituyen un esquema estructural con beneficiarios directos e indirectos de las operaciones realizadas y la razonabilidad de los estados financieros.

La construcción del sentido de interés público no es pues un problema que le compete resolver a la disciplina contable ni a las instituciones nacionales o supranacionales que tienen a su cargo cierta potestad regulatoria en materia de contabilidad y control, dado que el concepto está inscrito, como precepto constitucional, en la Carta Política (Pulgarín y Bustamante, 2019, p.194).

Existen investigaciones que han tomado en cuenta las variables que se correlacionan con el presente proyecto, como es el caso de Ayala, Almeida y Benavides (2020) quienes desarrollaron el proyecto el cual:

Permite identificar que los contadores actúan de manera independiente, pero de manera natural. En consideración a lo anterior, esta investigación en su parte inicial expuso la postura filosófica de Jean Jaques Rousseau, que exponía que el ser humano puede ser independiente de manera natural y de manera social se concluye que los contadores actúan de manera independiente, pero con una característica natural y no social. (p. 28).

5. METODOLOGÍA EMPLEADA.

Metodología

La presente investigación requiere de la aplicación de una metodología que permita alcanzar los objetivos trazados sobre el análisis de la perspectiva que tienen los contadores en ejercicio de la profesión y aquellos que se encuentran en proceso de formación, respecto a su juicio ético.

Tipo de Investigación

El desarrollo de esta investigación se adaptó al perfil de tipo cuantitativa, ya que los resultados y variables que intervienen cumplen con la característica de ser numéricamente interpretadas, además, los resultados se plasman en estadísticas totalmente apreciables. Cabe mencionar que la colaboración del personal de la rama contable que ha llenado las encuestas fue indispensable.

Modelo de Investigación

El presente proyecto utiliza una metodología de investigación descriptiva no experimental de tipo correlacional, ya que la información recolectada no sufre alteraciones de ningún tipo y a través de ella se pretende determinar si existen diferencias significativas en las variables (interés público y compromiso con la independencia) atribuidas a la ética del contador/auditor, entre los estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi y los contadores en ejercicio.

Población y muestra

La población objeto de estudio se encuentran conformada por los profesionales de la rama contable en ejercicio de la profesión (Colegio de Contadores de Pichincha y del Ecuador) y por los estudiantes de pregrado que se encuentran en proceso de formación en los últimos niveles de la carrera (estudiantes matriculados en séptimo y octavo nivel de la Universidad Técnica de Cotopaxi).

Contadores profesionales en ejercicio

De acuerdo con la información publicada en los medios digitales oficiales del Colegio de Contadores de Pichincha y del Ecuador, se logra constatar que existen alrededor de 1886

profesionales identificados como Contadores Públicos Autorizados (CPA) que conforman el grupo de socios activos afiliados a esta institución para el año 2020, según la última actualización.

Por ende, al determinar el tamaño de la muestra con base en dicho dato, obtenemos que al considerar un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 90%, tomando en cuenta que la población es 1886, el tamaño de la muestra constituye un total de 66 profesionales encuestados.

Contadores en proceso de formación

Con base en las nóminas definitivas de estudiantes matriculados en los últimos niveles de la carrera de contabilidad y auditoría, es decir 7mo y 8vo ciclo del presente periodo académico octubre 2021 – marzo 2022, se constata que existen 81 estudiantes que constituye la población considerada para determinar el tamaño de la muestra, considerando un 5% de margen de error y un 95% de nivel de confianza, se obtiene un total de 68 estudiantes a los que se aplicó el instrumento.

Instrumento

El instrumento ha sido desarrollado a partir de ítems aplicados y validados en investigaciones previas relacionadas a Ética Contable desarrollados por Barrainkua y Espinosa (2018) y Ahinful, Addo y Boateng (2017); tal instrumento se obtuvo al considerar, por un lado aquellos aportes del primer artículo para las secciones: Compromiso de interés público, Aplicación de Independencia y Juicio ético con el fin de cotejar la teoría con la práctica, y por el otro lado, en las secciones: Relevancia de la ética contable y Desafíos que enfrenta el profesional, se adoptaron los planteamientos propuestos en el segundo artículo.

Además, las afirmaciones se establecen con base en la escala de Likert, a través de la que se consigue medir el grado de conformidad y acuerdo que tienen los encuestados respecto a cada enunciado.

La encuesta contó con 8 preguntas de información demográfica y a continuación se compone de 5 secciones presentadas de la siguiente manera: 2 preguntas abiertas en torno al actual desenvolvimiento del contador – auditor y la perspectiva del manejo de la ética contable por los profesionales, a continuación 5 enunciados referentes al Compromiso de

interés público, seguidamente se encuentra la sección de Aplicación de Independencia con 7 afirmaciones al respecto, a continuación, la sección de Juicio Ético abordó 6 enunciados claves para su interpretación seguida de la sección de la Relevancia de la ética contable en tiempos modernos también con 6 afirmaciones y finalmente se ubican 4 manifiestos en cuestión a los Desafíos a los que se enfrentan los contadores mientras se esfuerzan por adherirse a la ética contable. Cada sección cuenta con 5 opciones de respuesta que son: muy en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y muy de acuerdo; el encuestado deberá seleccionar necesariamente una de las opciones, sin cabida a dejar algún enunciado sin selección.

El instrumento fue aplicado a través de la herramienta “Google Formularios”, este medio electrónico permitió recolectar la información requerida con mayor eficiencia.

El cuestionario se sometió a prueba y análisis previo a su aplicación, a fin de que la seguridad que demanda el proceso de aplicación del instrumento, así como al resto de procedimientos que se fueron desarrollando luego de ser llenada la encuesta.

Con los datos recopilados se procede a evaluar cada dimensión de las dos muestras y realizar un contraste de hipótesis para diferencias de medias, con el objetivo de identificar estadísticamente la posible heterogeneidad entre las respuestas de los dos grupos.

Análisis de datos

Para el análisis de los datos se partió de la aplicación de la prueba de Alpha de Cronbach para comprobar la validez estadística del instrumento, esperando valores cercanos a 1, de manera de corroborar la consistencia interna el instrumento y de sus planteamientos.

Partiendo de los resultados, se analizó a través de medias y proporciones los valores obtenidos en las variables sociodemográficas, de manera de poder caracterizar ambas muestras, tanto la relativa a los contadores en ejercicio como a los estudiantes, en términos de variables como la edad, género, institución universitaria, estado civil, provincia de procedencia, etnia, actividad económica y experiencia laboral.

Para la segunda parte del instrumento relativa a las dimensiones del comportamiento ético, se partió del cálculo de los promedios para cada uno de los planteamientos, lo que permitió hallar el valor promedio de las cinco dimensiones: compromiso de interés público, aplicación de independencia, juicio ético, relevancia de la ética contable en

tiempos modernos y desafíos a los que se enfrentan los contadores mientras se esfuerzan por adherirse a la ética, contable tanto para la muestra de contadores como la de estudiantes.

Una vez estimadas los valores medios de cada una de las dimensiones, se realizará un contraste de hipótesis para diferencia de medias entre ambas muestras, de manera de corroborar estadísticamente si existen tales diferencias y si ellas son estadísticamente significativas, de manera la espera contrastar la hipótesis nula de igualdad de medias:

$$H_0: \mu_x = \mu_y$$

Donde:

H_0 : Hipótesis nula

μ_x : Media de una muestra

μ_y : Media de otra muestra

Los valores críticos fueron calculados en cada caso de acuerdo con lo planteado en la siguiente expresión:

$$h_1 = -k_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_x^2}{n_x} + \frac{\sigma_y^2}{n_y}} \quad y \quad h_2 = k_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_x^2}{n_x} + \frac{\sigma_y^2}{n_y}}$$

Donde:

h_1 y h_2 : son los valores críticos para aceptar o rechazar la hipótesis nula

$k_{\alpha/2}$: Los valores en la tabla de la distribución normal con los grados de libertad respectivos y el nivel de significancia determinado

σ_x^2 y σ_y^2 : La varianza de ambas muestras

n_x y n_y : Los tamaños de cada muestra

Por último, a través de una estimación de regresión lineal por mínimos cuadrados ordinarios, se identificarán las variables sociodemográficas que pueden explicar el comportamiento de cada una de las dimensiones para cada una de las muestras, de manera que la estimación consistirá en:

$$D_i = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_n x_n$$

Donde:

D_i = cada una de las dimensiones

x_i = variables explicativas sociodemográficas

La identificación de las variables sociodemográficas estadísticamente significativas permite determinar si existe un comportamiento ético asociado a condiciones que guardan relación con las características personales de los encuestados o en su defecto provienen de la experiencia o el ejercicio profesional.

6. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

1. Validez del instrumento

El Valor de Alpha de Cronbach fue de 0,9099 este valor determina que la fiabilidad de la información demuestra una confiabilidad interna.

2. Características demográficas de las muestras

La primera sección del instrumento estuvo enfocada a caracterizar ambas muestras, es decir estudiantes en formación de los últimos ciclos de la Universidad Técnica de Cotopaxi y contadores del Colegio de Contadores de Pichincha en ejercicio de la profesión a través de algunas variables socioeconómicas.

En términos de edad se evidencia para la proporción de estudiantes que la mayor parte tienen edades entre los 22 a 26 años mientras que para el caso de los contadores las mayores proporciones se registran en torno a mayores de 42 años y a continuación el rango de edad de entre 22 a 26 años, tomando en cuenta que este dato podría demostrar que los profesionales de la rama contable que están registrados en el Colegio de Contadores de Pichincha, son contadores que cuentan con experiencia probablemente en el caso de aquellos que tienen más de 42 años, así también un gran grupo de contadores profesionales pueden considerarse recién graduados tomando en cuenta que su rango de edad es entre 22 y 26 años, tal como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Características sociodemográficas de los estudiantes

Variables	Proporción estudiantes	Proporción contadores
Edad		
17-21	0,2207	0,0303
22-26	0,6753	0,2424
27-31	0,1038	0,1515
32-36	0,0000	0,1363
37-41	0,0000	0,0757
42 o más	0,0000	0,3636
Género		
Masculino	0,1818	0,3636
Femenino	0,7922	0,6363
Prefiero no decirlo	0,0259	0,0000
Universidad		
Pública	1,0000	0,6969
Privada	0,0000	0,3030

Cofinanciada	0,0000	0,0000
Estado civil		
Casado	0,0259	0,2575
Divorciado	0,0000	0,1363
Separado	0,0000	0,0000
Soltero	0,8831	0,5303
Unión libre	0,0909	0,0757
Viudo	0,0000	0,0000
Etnia		
Indígena	0,1298	0,0303
Afroecuatoriano	0,0000	0,0151
Negro	0,0000	0,0000
Mulato	0,0000	0,0000
Montubio	0,0000	0,0151
Mestizo	0,8701	0,9242
Blanco	0,0000	0,0151
Otro	0,0000	0,0000
No registra	0,0000	0,0000

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, en la misma tabla se muestra la proporción de encuestados por género que en el caso femenino es la que representa mayor porcentaje tanto en el grupo de estudiantes con 79,22%, como en el grupo de profesionales de la rama contable con un 63,63%, mientras que para el género masculino se registra que en los estudiantes existe un 18,18% y en el caso de profesionales un 36,36% y sólo en el grupo de estudiantes un 2,59% registra que prefiere no decirlo.

En el caso del tipo de universidad de la que proceden los encuestados, el 100% de estudiantes es pública tomando en cuenta que la encuesta se aplicó en la Universidad Técnica de Cotopaxi, mientras que para el caso de contadores públicos se registra que un 69,69% se formó en una universidad pública, el 30,30% en una privada y ninguno en una cofinanciada.

En cuanto al estado civil, se evidencia que el 88,31% de los estudiantes se encuentra soltero siendo este el porcentaje más relevante de esta proporción, y para el caso de los contadores profesionales se obtiene que un 53,03% se encuentra soltero y el 25,75% casado, siendo estos dos los porcentajes más relevantes de esta sección.

En relación a la etnia se puede evidenciar que no existe representación de todas las etnias que se consultaron sino que en el caso de los estudiantes la mayor proporción es mestizo con un 87,01% e indígenas con un 12,98% probablemente porque la universidad se encuentra ubicada en los andes ecuatorianos y además la provincia de Cotopaxi registra

una representación importante de esta etnia; en caso de los contadores profesionales la mayor proporción fue de mestizos con un 92,42%, seguido de un 3% de indígenas y un 1,51% de afroecuatorianos.

3. Características Laborales de la muestra

Con respecto a las variables que se presentan en la tabla 4 obtenidas a partir de dos preguntas, una relativa al ámbito laboral y la otra a la experiencia, se evidencia en el caso de la muestra de estudiantes que el 63,63% indica que no tiene trabajo y sólo estudia, adicionalmente un 12,98% indica que tiene trabajo, pero no es remunerado y un 12,98% trabaja por su cuenta. En el caso de los contadores la mayor proporción, es decir 45,90%, trabaja en el sector privado con remuneración y un porcentaje importante también trabaja por su cuenta que es el 32,78%.

En cuanto a la experiencia se evidencia que, en el caso de estudiantes un 57,14% no tiene experiencia laboral, el 23,37% no tiene experiencia en el área contable y en el caso de los contadores se registra que un 45,90% tiene más de 10 años de experiencia, además del 29,50% que cuenta con menos de 1 año de experiencia y el 14,75% reporta tener entre 2 y 5 años de experiencia.

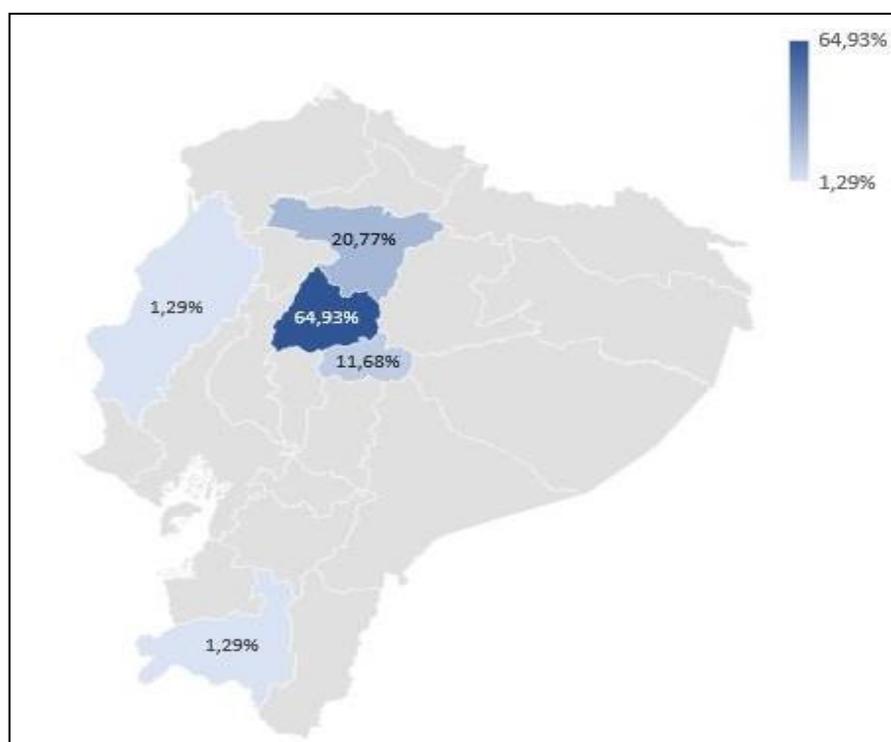
Tabla 4. Características laborales

Variab les	Proporción estudiantes	Proporción contadores
Trabajo		
Trabajando con remuneración en el sector público	0,0129	0,0819
Trabajando con remuneración en el sector privado	0,0519	0,4590
Trabajando por mi cuenta (subempleo)	0,1298	0,3278
Trabajando sin remuneración (trabajo doméstico, cuidado de personas)	0,0389	0,0327
No tengo trabajo remunerado, sólo estudio	0,6363	0,0327
No tengo trabajo remunerado	0,1298	0,0655
Experiencia		
Menos de 1 año	0,1688	0,2950
Entre 2 y 5 años	0,0259	0,1475
Entre 6 y 10 años		0,0983
Más de 10 años		0,4590
No tengo experiencia laboral en el área contable	0,2337	0,0000
Me encuentro estudiando en el área contable, no tengo experiencia laboral	0,5714	0,0000

Fuente: Elaboración propia

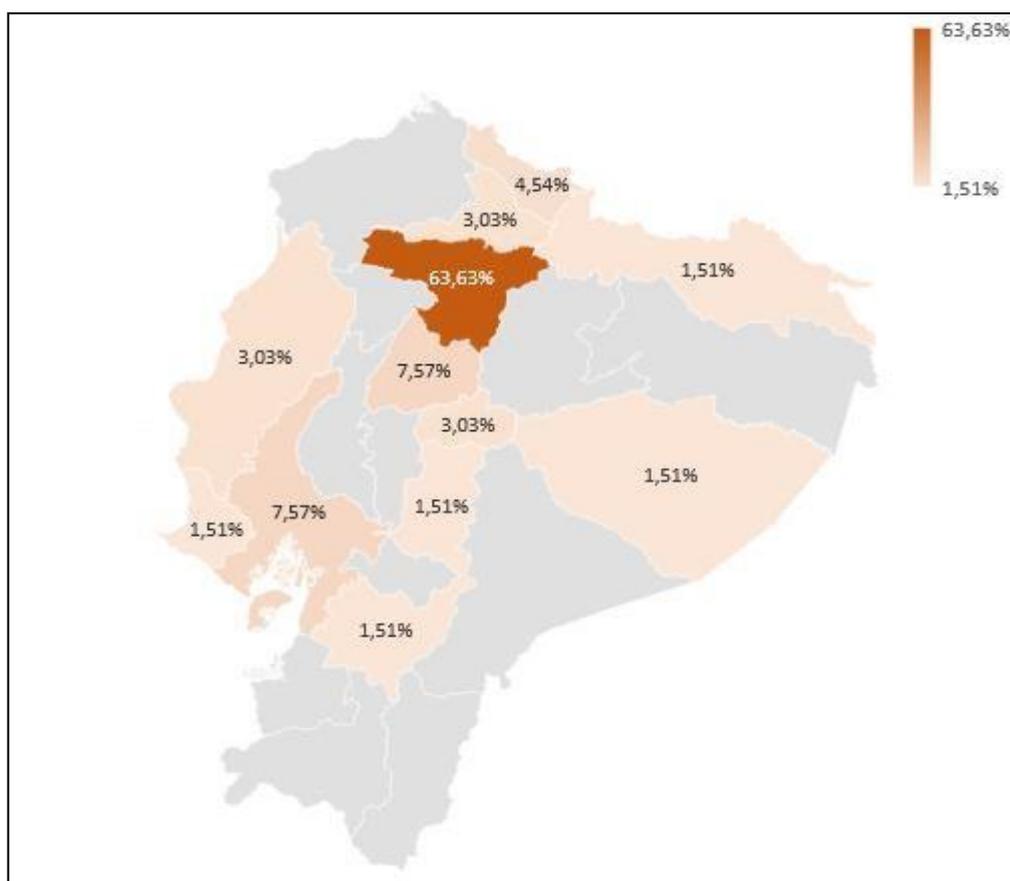
En cuanto al origen de los encuestados, en los estudiantes las provincias son Pichincha (20,77%), Cotopaxi (64,93%), Tungurahua (11,68%), Loja (1,29%) y Manabí (1,29%), tal como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Representación por provincia en la muestra de estudiantes



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los contadores pertenecientes al Colegio de Contadores de Pichincha que fueron investigados para este estudio en su mayoría provienen de la provincia de Pichincha, con un 63%, seguido de las provincias de Cotopaxi y Guayas, con resultados similares de 7,75%, en tercer lugar los profesionales de Carchi, obtienen un 4,54%, en cuarto lugar se obtuvieron respuestas de profesionales de las provincias Imbabura, Tungurahua, Manabí, con un 3,03% respectivamente para cada una de estas provincias y por último las respuestas de los profesionales de Chimborazo, Azuay, Sucumbíos, Pastaza, Santa Elena, con una participación de 1,51%, tal como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Representación por provincia en la muestra de contadores

Fuente: Elaboración propia

4. Características de las dimensiones de la ética

Para poder describir la varianza se codificaron las respuestas, en orden ascendente con una escala de valores numéricos ubicando en un orden de uno al cinco siendo el uno el valor más bajo y cinco el valor más alto, en la siguiente tabla se explican las respuestas con su valoración.

Tabla 5. Valoración de Respuestas

Respuestas	Codificación
MUY EN DESACUERDO	1
EN DESACUERDO	2
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	3
DE ACUERDO	4
MUY DEACUERDO	5

Fuente: Elaboración propia

Interés Público

En la tabla 6 se observa la medición de la variable de interés público, evaluada como el criterio del contador determinando el grado de compromiso de manera global de un grupo de cinco preguntas planteadas.

Tabla 6. Valoración global de la dimensión de compromiso de interés público para ambas muestras

Dimensiones	Media	Desviación
Compromiso	3,4839	1,2565
Al realizar la auditoría, el interés público debe estar siempre por encima de los intereses personales y los intereses del cliente.	3,4685	1,4525
Es obligación moral del auditor detectar los fraudes que pueda cometer la empresa	3,7412	1,4951
Se debe ampliar el alcance del trabajo del auditor a fin de aumentar su responsabilidad en la detección de errores e irregularidades.	3,5454	1,4375
Las excepciones al deber de secreto profesional deben ampliarse para satisfacer el interés público	3,2097	1,4283
Los auditores deben mantener una lucha más activa contra las prácticas de administración de ganancias.	3,4545	1,3826

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la pregunta aplicada donde se determina si al realizar la auditoría, el interés público debe estar siempre por encima de los intereses personales y los intereses del cliente, el promedio se sitúa en 3,46 más cerca de la postura relativa a no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

La valoración muestra que los contadores están medianamente comprometidos con el valor de interés público, en la medición explica que los contadores se acercan a una postura donde no se encuentran comprometidos con respecto a este valor ético de interés público.

Además, los contadores determinan que la prioridad personal e institucional prevalece por encima del interés público, pero que los valores en cuanto a la obligación moral del auditor es detectar los fraudes que la empresa pudiese cometer.

Pero para esto los contadores concuerdan que para mejorar el trabajo por los auditores se deberían ampliar los alcances, con el objetivo de obtener un mayor grado de responsabilidad para la detección de fraudes, errores, irregularidades y omisiones

teniendo una percepción de que esto ayudará a la mejora de la profesión.

Los contadores concuerdan que ampliar excepciones en cuanto al deber de secreto profesional para mejorar el interés público, no influye si se amplían o no, que esta variable no es determinante para mejorar los servicios profesionales que impactan en el interés público. Para los contadores se establece desacuerdo a la medición que no es muy importante para los auditores en cuanto a mantener una lucha más activa relativa a la administración de ganancias.

Independencia

Además, en relación con la dimensión de independencia para ambas muestras el resultado promedio fue de 3,31 y se evidencia que efectivamente se encuentra en el promedio, es decir, por encima de 3. Adicionalmente en el caso del planteamiento que guarda relación con la existencia de reglas detalladas y estrictas, su valoración se encuentra por debajo de los 3 puntos, siendo la más baja, tal como se evidencia en la tabla 7.

Tabla 7. Valoración global de la independencia para ambas muestras

Dimensiones	Media	Desviación
Independencia	3,3176	1,1188
La aplicación de la independencia por parte auditor, influye de manera visible en la generación de resultados que doten fe pública.	3,6050	1,3335
Es necesario incrementar las prohibiciones e incompatibilidades de la ley de auditoría para garantizar la independencia del auditor.	3,4965	1,3155
Es imposible mejorar la independencia del auditor mediante un aumento de las reglas de auditoría.	3,0629	1,3280
La existencia de reglas detalladas y estrictas con respecto a la independencia del auditor perjudica la calidad de la auditoría.	2,9510	1,3018
La presión que ejerce el organismo público regulador respecto al estricto cumplimiento de las normas de independencia le impide ofrecer servicios de calidad en auditoría.	3,0489	1,3548
La independencia del auditor es un aspecto clave para sustentar decisiones, por tanto, en el proceso de desarrollo se entrelaza con la integridad y objetividad.	3,6223	1,3205
La independencia se pierde cuando el empleado ha llegado a una empresa por recomendaciones de amigos, familiares, o alguien de la junta directiva.	3,3916	1,4633

Fuente: Elaboración propia

Es así que con respecto a que la independencia del auditor perjudica la calidad de la auditoría, se reporta un 2,95 ubicado por debajo del valor medio que es 3, siendo el planteamiento menor evaluado; le siguen los planteamientos que se refieren a si la presión que ejerce el organismo público regulador respecto al estricto cumplimiento de las normas de independencia le impide ofrecer servicios de calidad en auditoría y la imposibilidad de mejorar la independencia del auditor mediante un aumento de las reglas de auditoría, con una media de 3,04 y 3,06 respectivamente.

Juicio crítico

Entre todas las dimensiones evaluadas se evidencia que el juicio crítico es la mejor valorada ya que proyecta un promedio de 4,34 para el total de la muestra, tomando en cuenta que este valor se encuentra sobre el valor promedio que es 3, tal como se describe en la tabla 8.

Tabla 8. Valoración global del juicio crítico para ambas muestras

Dimensiones	Media	Desviación
Juicio Crítico	4,3426	0,5437
Acepte las presiones de los superiores para cambiar sus conclusiones u opiniones.	4,3076	0,6416
Aceptar las presiones de la empresa cliente para cambiar sus conclusiones, opiniones o informe de auditoría.	4,3286	0,6689
Ponga sus propios intereses por encima del interés público en la realización de su trabajo.	4,3426	0,6291
Deje que sus decisiones sobre el trabajo de auditoría se vean influidas por la familiaridad y la confianza en la empresa cliente.	4,3706	0,6243
No reporte las horas reales trabajadas.	4,3636	0,6340
Realizar una auditoría en una circunstancia de falta de independencia.	4,3426	0,6828

Fuente: Elaboración propia

Además, se evidencia que el planteamiento más destacado fue el referente a dejar que sus decisiones alteren el trabajo de auditoría y se vean influidas por la familiaridad y la confianza en la empresa/cliente y, por otro lado, el planteamiento relacionado con aceptar que las presiones de los superiores para cambiar sus conclusiones u opiniones, es el más bajo, sin embargo, aun así, se ubica por encima de 3 que es el promedio establecido.

Relevancia

En la tabla 9 se muestra que la relevancia constituye una fuerte estructura en cuanto a los valores de los contadores situándola como uno de los valores más importantes para la profesión del contador, los resultados en cuanto a la valoración global de la media es 3,8449, esta media se sitúa más cerca de la afirmación donde concuerdan con este valor para aplicarlo a lo largo de la profesión.

Tabla 9. Valoración global de la relevancia para ambas muestras

Dimensiones	Media	Desviación
Relevancia	3,8449	1,2367
La contabilidad requiere conocimientos y habilidades éticas en gran medida.	4,0209	1,3451
Aclara el concepto de bien y mal	3,8811	1,2642
Ayudan a los contadores profesionales a construir fortaleza persona tomar una decisión correcta	3,8811	1,3221
Permiten a los contadores centrarse en las presiones a corto plazo para mantenerse al día	3,7272	1,3383
El comportamiento ético obliga a los contadores a confrontar las relaciones personales en caso de fraude	3,7272	1,3695
Concentrarse en factores éticos hace que los contadores/auditores construyan una fuerza interior que los obliga a tomar una decisión	3,8251	1,3285

Fuente: Elaboración propia

Entre las preguntas realizadas a los contadores afirman que el contador debe tener habilidades éticas desarrolladas y conocimiento de la aplicación, así mismo estas competencias deben dar al contador una determinación clara del concepto del bien y del mal dentro de la profesión, y que estas determinan fortalezas profesionales para la toma de decisiones.

Así mismo afirman que una habilidad que el contador debe desarrollar para dar cumplimiento a la relevancia en la contabilidad se asocia a las presiones que puedan existir a su entorno y cómo estas son manejadas por el profesional para mantener un criterio objetivo. La pregunta anterior se complementa con la importancia del comportamiento ético que obliga a los contadores a confrontar los conflictos profesionales si existiera un fraude que sea detectado por el profesional.

En cuanto a los factores éticos, su valoración fue de 3,8251, y hace referencia a que el contador analice la información que alerta cuando sobrepasan las barreras éticas y morales; a partir de estos factores puede construir un marco ético, en forma de barrera para protección personal y de terceros para la toma de decisiones basadas en el criterio ético, antes de ejecutar una acción que pueda vulnerar el valor de la relevancia.

Ética contable

En cuanto al valor promedio general de la dimensión de ética contable se ubica en 3,4423, lo cual lo sitúa por encima del promedio, siendo las valoraciones de cada uno de los planteamientos muy similares, tal como se observa en la tabla 10.

Tabla 10. Valoración global de la ética contable para ambas muestras.

Dimensiones	Media	Desviación
Ética contable	3,4423	1,1781
El código de ética contable compara la moralidad y alivia a los individuos de eso. Ingrediente más crucial del comportamiento ético (responsabilidad personal)	3,5874	1,3444
La ética contable hace que los contadores profesionales estén bajo presión para demostrar que reconocen su responsabilidad ética	3,3916	1,3428
La ética contable trae presión interna del gobierno corporativo Mecanismo.	3,3356	1,2556
La ética contable trae presión interna de la profesión a seguir código de conducta profesional.	3,4545	1,3359

Fuente: Elaboración propia

Los contadores afirman de manera positiva que la ética aporta un marco de comparación de la moralidad y alivia las dudas dentro de las decisiones que el contador está expuesto a tomar en la vida profesional. Además, el código de ética aporta como una competencia para el comportamiento ético dentro de la profesión, los alcances y la responsabilidad profesional al desarrollarse como profesional.

5. Diferencia de medias para ambos grupos muestrales

En función de los resultados particulares tanto para la muestra de estudiantes como para la de contadores, se presentan en términos generales las valoraciones promedio de cada una de las dimensiones, se estima la diferencia entre esas dos valoraciones y se indica estadísticamente la diferencia significativa, tal como se muestra en la tabla 11. Cabe

mencionar que existe diferencia para absolutamente todas las dimensiones que han sido evaluadas, es decir, que ninguna valoración de las muestras es igual a la otra y además existe diferencia estadísticamente significativa en todas las dimensiones.

Tabla 11. Comparación de las valoraciones promedio de las dimensiones entre estudiantes y contadores

Dimensiones	Media estudiantes	Media contadores	Diferencia	
Total de encuestados	77	66		
Compromiso	3,3610	3,6272	-0,2662	*
	(1,2485)	(1,2599)	(0,2103)	
Independencia	3,1836	3,4740	-0,2903	*
	(1,1897)	(1,0167)	(0,1867)	
Juicio crítico	4,2554	4,4444	-0,1890	**
	(0,0629)	(0,0639)	(0,0901)	
Relevancia	3,5541	4,1843	-0,6302	***
	(1,2919)	(1,0829)	(0,2013)	
Ética contable	3,1818	3,7462	-0,5643	***
	(1,1461)	(1,1498)	(0,1925)	

Fuente: Elaboración propia

Nota: Significativo al: 1% (***), 5% (**), 10% (*)

Los valores entre paréntesis representan los errores estándar

Al analizar el comportamiento de la dimensión “compromiso” se evidencia que la valoración de los contadores es superior a la de estudiantes y esa diferencia es de 0,26 a favor de los contadores, siendo esta diferencia estadísticamente significativa al 10%.

Por otro lado, en el caso de la independencia existe una diferencia de 0,29 también a favor de los contadores ya que la valoración de tal muestra es mayor que la de los estudiantes y se evidencia que esta es estadísticamente significativa al 10%.

Para el juicio crítico se refleja una diferencia de 0,18 a favor de los contadores ya que la valoración de media de estudiantes es inferior a la de profesionales; este resultado es estadísticamente significativo al 5%.

En cuanto al comportamiento de la dimensión “relevancia”, la valoración de los contadores es superior a la de estudiantes y esa diferencia es de 0,63 a favor de los contadores siendo muy representativa y estadísticamente significativa al 1%.

En el caso de la ética contable existe una diferencia muy relevante de 0,56 a favor de los contadores, tomando en cuenta que la valoración de tal muestra es mayor que la de los estudiantes y adicionalmente este resultado es estadísticamente significativo al 1%.

6. Estimación MCO de las dimensiones para toda la muestra

Con el objeto de identificar las variables sociodemográficas consultadas que pueden afectar el comportamiento de la ética en cada una de las dimensiones, se realizó una estimación por mínimos cuadrados ordinarios, cuyos resultados se muestran en la tabla 12.

Tabla 12. Estimación MCO de las dimensiones para toda la muestra

Variables	Compromiso		Independencia		Juicio crítico		Relevancia		Ética	
Muestra	0,8561	**	0,7672	**	-0,0992		0,8105	**	0,8424	**
	(0,3825)		(0,3435)		(0,3621)		(0,367)		(0,345)	
Género	-0,3346		-0,1775		0,0533		-0,351		-0,5688	***
	(0,2390)		(0,2146)		(0,2263)		(0,229)		(0,216)	
Universidad	-0,5273		-0,5555	*	-0,2074		-0,353		-0,4596	
	(0,3589)		(0,3223)		(0,3399)		(0,344)		(0,324)	
Edad	-0,1643		-0,1017		-0,0549		-0,1477		-0,1380	
	(0,1047)		(0,094)		(0,0991)		(0,100)		(0,094)	
Estado civil	-0,0989		-0,1105		-0,1476		-0,080		-0,0496	
	(0,1162)		(0,1044)		(0,1101)		(0,111)		(0,105)	
Provincia	0,0133		0,0167		-0,0285		0,0299		-0,0012	
	(0,0275)		(0,0247)		(0,026)		(0,026)		(0,024)	
Etnia	-0,0388		0,0093		-0,1170		-0,034		0,0072	
	(0,0748)		(0,0671)		(0,078)		(0,071)		(0,0676)	
Trabajo	-0,1205		-0,0681		0,0478		-0,203	**	-0,1332	
	(0,0965)		(0,0867)		(0,0914)		(0,092)		(0,087)	
Experiencia	0,2246	***	0,1843	***	-0,0725		0,2037	***	0,1265	**
	(0,0697)		(0,0626)		(0,0660)		(0,066)		(0,063)	
Constante	2,9343	***	2,4382	***	3,5625	***	3,5361	***	3,0634	***
	(0,0964)		(0,8663)		(0,9133)		(0,925)		(0,872)	

Fuente: Elaboración propia

Nota: Significativo al: 1% (***), 5% (**), 10% (*)

Los valores entre paréntesis representan los errores estándar

Con relación a las variables que resultaron ser significativas, dependen de la dimensión analizada, pero se logra identificar a la experiencia, en casi todos los casos, salvo en el juicio crítico, el cual no logra ser explicado por ninguna de las variables analizadas. En el caso del compromiso, las variables que resultaron ser significativas son la muestra, y

eso se evidencia en la diferencia significativa entre los contadores y los estudiantes, y adicionalmente la experiencia, que muestra una relación directa con esta dimensión, en el sentido que mayor experiencia eleva la valoración del compromiso.

En cuanto a la independencia además de la muestra y la experiencia como en el caso anterior, resultó ser significativa al 10% la universidad, en el sentido que la valoración de la independencia es superior en aquellos egresados de universidades públicas. Los resultados de la relevancia muestran que además el trabajo es significativo, lo cual indica que aquellos que tienen un empleo realizan una mayor valoración de la relevancia.

Por último, en la dimensión de ética, además de la muestra y la experiencia, resultó ser significativo el género, en el sentido que las mujeres valores de manera más estricta esta dimensión.

Si realizamos un análisis similar, pero considerando únicamente a los estudiantes, se obtienen resultados similares a los anteriores, en los cuales el juicio crítico no es explicado por ninguna de las variables analizadas, el género es significativo para las dimensiones de compromiso, relevancia y ética, y la edad lo es en la estimación de la independencia, tal como se evidencia en la tabla 13.

Tabla 13. Estimación por MCO para las dimensiones en la muestra de estudiantes

Variables	Compromiso		Independencia		Juicio crítico		Relevancia		Ética	
Género	-0,5863	*	-0,2844		0,0836		-0,7686	**	-0,777	**
	(0,339)		(0,319)		(0,1611)		(0,343)		(0,313)	
Edad	-0,3978		-0,4432	*	0,1160		-0,398		-0,1349	
	(0,266)		(0,250)		(0,1265)		(0,269)		(0,245)	
Estado civil	-0,3201		-0,4287		0,0198		-0,218		-0,2871	
	(0,2458)		(0,231)		(0,116)		(0,248)		(0,226)	
Provincia	0,0738		0,0648		-0,0061		0,0508		-0,0013	
	(0,0775)		(0,072)		(0,036)		(0,078)		(0,0715)	
Etnia	0,0168		0,0637		-0,0109		0,011		0,0834	
	(0,0872)		(0,082)		(0,0413)		(0,088)		(0,0804)	
Trabajo	-0,0595		-0,0666		0,0111		-0,2330	*	-0,0786	
	(0,1365)		(0,128)		(0,0647)		(0,137)		(0,1258)	
Experiencia	0,1651	**	0,1563	**	-0,0119		0,2257	***	0,1310	*
	(0,0792)		(0,074)		(0,037)		(0,080)		(0,073)	
Constante	4,4485	***	4,2674	***	4,095	***	4,9861	***	4,2483	
	(1,147)		(1,079)		(0,544)		(1,158)		(1,057)	***

Fuente: Elaboración propia

Nota: Significativo al: 1% (***), 5% (**), 10% (*)

Los valores entre paréntesis representan los errores estándar

La edad no influencia a otras variables como el compromiso, el juicio ético, la relevancia ni la ética. Pero que la edad si influye significativamente en un 5% en la independencia, de manera que a medida que un contador tenga más edad valora más a la independencia.

Con respecto al estado civil, la etnia y la provincia, no existe evidencia empírica de un impacto significativo en ninguna de las dimensiones de la ética. La variable trabajo por su parte, es significativa al 10% en la explicación de la relevancia, es así como establece que el trabajo es un componente característico para el valor de la relevancia, donde el contador por medio del trabajo construye un mecanismo de herramientas que le ayudan a tener una certeza de la información.

La experiencia como se indicó explica la valoración de las dimensiones de compromiso, independencia, relevancia y ética, no así el juicio crítico.

A partir del análisis considerando únicamente a los contadores, se logran identificar algunas variables significativas en la explicación de las dimensiones, en donde destacan el trabajo y la etnia, no así la experiencia, tal como se evidencia en la tabla 14.

Tabla 14. Estimación MCO de las dimensiones para los contadores

Variables	Compromiso		Independencia		Juicio crítico		Relevancia		Ética	
Género	-0,1129		-0,2576		-0,1415		-0,0539		-0,433	
	(0,3452)		(0,283)		(0,1468)		(0,314)		(0,312)	
Universidad	-0,5890		-0,424		0,0467		-0,2585		-0,334	
	(0,371)		(0,304)		(0,1598)		(0,338)		(0,336)	
Edad	-0,2609	*	0,0066		-0,0246		0,0093		-0,062	
	(0,154)		(0,126)		(0,066)		(0,140)		(0,140)	
Estado civil	-0,0337		-0,0011		0,0436		-0,0349		0,0068	
	(0,133)		(0,109)		(0,057)		(0,121)		(0,120)	
Provincia	0,004		0,007		0,0164		0,0365		0,0056	
	(0,0299)		(0,024)		(0,0129)		(0,027)		(0,027)	
Etnia	-0,2710	*	-0,256	**	-0,0599		-0,185		-0,2153	
	(0,155)		(0,127)		(0,066)		(0,141)		(0,1406)	
Trabajo	-0,1489		-0,096		-0,1115	***	-0,3272	**	-0,2502	***
	(0,145)		(0,119)		(0,0625)		(0,132)		(0,131)	
Experiencia	0,517	**	0,1895		0,0366		-0,017		0,0172	
	(0,206)		(0,169)		(0,088)		(0,188)		(0,1871)	
Constante	5,371	***	4,790	***	4,816	***	5,5877	***	5,6877	***
	(1,012)		(0,831)		(0,436)		(0,923)		(0,9182)	

Fuente: Elaboración propia

Nota: Significativo al: 1% (***), 5% (**), 10% (*)

Los valores entre paréntesis representan los errores estándar

Solo para el compromiso la variable edad, es significativa al 10% donde se interpreta que entre más edad tenga un contador mayor es el grado de compromiso en cuanto a la aplicación de este valor. Por su parte, la etnia muestra relación significativa con el compromiso y la independencia. En cuanto al valor del compromiso se detalla que este valor resulta ser significativo en un 10% esto puede darse porque la percepción de los contadores determina que las personas que tienen estas características blancas o mestizas denominadas de esta forma, están menos comprometidas al valor del compromiso público.

Del mismo modo las personas pertenecientes a la población mestiza o blanca valoran en menor medida la independencia, mientras que las demás razas valoran de mejor manera a dicha variable, esto se debe a que estas poblaciones se rigen y creen en los principios de comunidad, los cuales son derechos colectivos y estos valores reafirman este comportamiento.

Los contadores profesionales determinan que el trabajo no se relaciona con las variables de compromiso e independencia, pero si con el juicio crítico, donde se puede observar que esta variable es significativa al 1%, porque el juicio crítico depende de un acto interpretativo de las normas y depende de cualquier hecho asociado a la de la contabilidad que solo lo determina la aplicación en el trabajo.

En cuanto a la variable del trabajo y la relevancia los contadores, definen que esta variable es significativa en 10% lo cual se relaciona al hecho de que la relevancia en la información no contribuye a un problema ético, pues este se puede asociarse a un concepto de materialidad donde una información equivocada puede influir de forma determinada.

Las variables éticas y el trabajo se relacionan con un valor significativo al 1% pues estas coinciden en que el código de ética si bien es un instrumento que determina la moralidad del contador no contribuye a establecer sanciones que determinen un comportamiento incorrecto en la aplicación de la ética, pues esta constituye una construcción del individuo moral, de la percepción subjetiva de los hechos y establece que la aplicación ética se refleja en el contador con base en su comportamiento carácter ético.

En cuanto a la experiencia, esta variable tiene un impacto positivo en el compromiso de interés público con un nivel de significativa del 5%, esto determina que entre más experiencia tiene el contador tiene más relevancia en los temas de interés público. Esta variable también puede ser vista desde el ámbito de una economía globalizada donde el

contador percibe los efectos que conlleva su profesión y que la omisión, errores y fraudes pueden ser catástrofes económicas, que no solo involucran a grandes tenedores de capital, donde los contadores pueden verse involucrados perjudicando a personas que dependen de estas empresas como son familias, proveedores, accionistas, lo cual converge en un pacto de interés social.

7. IMPACTOS (TÉCNICOS, SOCIALES, AMBIENTALES O ECONÓMICOS):

Mediante la socialización de resultados se anhela inspirar a la creación de investigaciones donde se examinen factores asociados que afectan, manipulan o denigran la credibilidad de la profesión. Además, se busca que estos factores sirvan para el desarrollo de procesos de concientización en estudiantes de Contabilidad de las consecuencias que pueden causar; estos esfuerzos que se enfocan en minimizar los comportamientos antiéticos que adopta el profesional contable. Esta investigación examinó el ambiente social que el contador percibe en sus decisiones laborales, entorno social y en su formación.

Donde el contador se encuentra presionado a omitir valores profesionales como la independencia y enfocar sus esfuerzos a manipular ingresos, para cumplir metas empresariales con el fin de contribuir a malas prácticas profesionales, beneficiando a un grupo pequeño y causando perjuicio a terceros dentro de un sistema capitalista el cual depende de la confianza social en las empresas para la obtención de recursos.

La investigación evaluó el grado de importancia entre los contadores y los estudiantes de los valores en cualquier situación donde el contador se encuentre trabajando y tenga que aplicar la ética, como en el campo ambiental donde el auditor contador ya no solo es un verificador de datos económicos, sino que también la profesión se desarrolla en temas medioambientales de cumplimiento los cuales tiene impactos en temas de desarrollo social, contaminación, sostenibilidad ambiental, salud pública, desigualdad y pobreza extrema, estos son impactos ambientales directos que el gobierno ecuatoriano busca combatir.

En cuanto a los impactos económicos la investigación destaca cómo, los valores de los estudiantes, cambian con la experiencia pues estos se podrían relacionar con los efectos de desconfianza de inversionistas, sectores sociales dentro de un sistema económico donde los recursos públicos mal utilizados sirven para rescatar a las empresas que han

ejercido prácticas indebidas con el propósito de rescatar empleos, proveedores y familias que dependen económicamente de estos, disminución de ingresos para el estado y mayor endeudamiento público, son algunas de las consecuencias de la apatía de los contadores. Tomando en cuenta que entre las responsabilidades a las que debe responder el contador se encuentra la fe pública.

Dicho lo anterior se pretende ayudar a mejorar el actuar del profesional contador concientizando al estudiante y al profesional de los impactos sociales, económicos, técnicos, ambientales, desarrollando un marco de investigación el cual que permita entender aspectos que determinan el actuar del contador.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación avanza al estudio de los contadores y estudiantes sobre los valores profesionales principales relacionados con la contabilidad, se utilizaron cinco valores que fueron estimados por medio de la aplicación de un instrumento de investigación sobre el compromiso, la independencia, el juicio crítico, la relevancia y la ética contable.

Examina si los valores profesionales de los estudiantes de pregrado difieren de los de los contadores y entre los contadores, en diferentes períodos profesionales. La tesis enmarca la relación entre estos dos valores profesionales, bases para la contabilidad y el juicio ético propio y verificar las diferencias entre el juicio ético de los estudiantes y los contadores profesionales en ejercicio.

Los resultados en los estudiantes revelan que la variable género, propone que las mujeres están más comprometidas en servir al interés público este fue significativamente mayor que el de los contadores profesionales. Mientras que para los profesionales este compromiso de interés público se encuentra más asociado a la etnia y a la edad pues la etnia podría encontrarse estrechamente relacionada a que en Ecuador existen diversas comunidades indígenas, afroecuatorianas, entre otras, donde se percibe de mejor manera esta relación significativa con el interés público. La edad para los contadores profesionales se puede relacionar a los impactos económicos, sociales, ambientales, que han percibido a lo largo de la profesión.

Además, a pesar de que en los dos casos se encuentran valores significativos estableciendo a la experiencia como un valor determinante del compromiso de interés público se evidencia que este compromiso es menos relevante para los estudiantes, por lo tanto, tiene una valoración menor en los estudiantes que en los contadores.

El valor compromiso, en los estudiantes con el interés público, puede indicar un escaso conocimiento de la importancia de este valor para los contadores y su relación a los impactos que puede generar en la sociedad este tema, muestra una alerta para académicos con respecto a la importancia de este valor.

En el segundo valor profesional estudiado, la aplicación de la independencia, los resultados revelan que los estudiantes mostraron un mayor compromiso con la aplicación de la independencia que los contadores.

El compromiso con la aplicación de la independencia en los estudiantes se cree que se fortalece a medida que aumenta la edad y la experiencia. El resultado propone que los estudiantes perciben que la independencia, no se forma en las aulas y bajo criterios normativos que proponen objetividad en las decisiones, sino que al contrario esta se gana con la ejecución de la profesión, con la experiencia y a medida que la edad avanza. Por el contrario, los contadores profesionales proponen que la independencia está correlacionada a la cultura de donde la persona provenga, por lo que se puede apreciar es que, este valor, se forma en el entorno del que viene el individuo.

Los resultados revelan que la media más significativa en comparación a las demás medias estadísticas, es el juicio crítico, donde se observa que la valoración es alta tanto para los contadores profesionales como para los estudiantes.

Otro resultado que es necesario destacar es que los estudiantes mostraron que la relevancia es más alta. Pero para los contadores resultó relevante la variable trabajo, pues esta variable puede aumentar de forma significativa el trabajo técnico del contador.

Además, a través de la comparación de las valoraciones promedio por cada una de las dimensiones tanto para estudiantes como contadores, se observa que la diferencia resultante se inclina a favor de los profesionales en ejercicio, por tanto, la evidencia empírica pareciera mostrar que la experiencia laboral podría influenciar las decisiones del sujeto con respecto al juicio ético que constituye o identifica a un profesional contable.

Los descubrimientos en la investigación son satisfactorios en términos de que los profesionales contadores tienen un criterio comprometido ante las normas éticas. Sin embargo, los estudiantes deben mejorar su formación con respecto a la ética y sus efectos en la omisión con respecto al compromiso con el interés público y determinar la interpretación de la independencia; se sugiere entonces, que no basta con incluir la formación en valores éticos en la educación pues esta formación, debería incluir una cátedra basada en las consecuencias que implican omitir los valores éticos con énfasis en la responsabilidad profesional y esta enseñanza de formación deberían ser impartida por profesionales en ejercicio.

Otro resultado interesante es que los auditores mostraron un juicio más alto que los estudiantes de pregrado. Un resultado que obedece a que la interpretación de la independencia e interés público se relaciona intrínsecamente a características del entorno donde el individuo se desarrolló moral, social y económico, donde estos criterios

formaron creencias o interpretación de normas, conductas o comportamientos que no se alinean a la profesión o a las normativas éticas que la profesión trata de proteger. Donde el individuo acoge como percepción propia de su realidad, criterios que podrían variar el verdadero propósito y de protección de la independencia e interés público. Esto puede deberse a que pueden reflejar características culturales.

9. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Addo, S., Boateng, F. O., Ahinful, G. S., & Boakye, J. (2017). Accounting Ethic and Profesional Accountant The case of Ghana.
- Ahinful, G. S., Addo, S., & Boateng, F. O. (2017). Accounting Ethics and the Professional Accountant: The Case of Ghana. . *International Journal of Applied Economics, Finance and Accounting*, 30-36.
- Álvarez Álvarez, H. (2008). Contabilidad, juicios ético-morales y desarrollo humano: una reflexión en la perspectiva de la transdisciplinariedad. *Lúmina*, 8-19.
- Andrade Rodríguez, R. X. (2016). *Evaluación de Fraudes Contables y la Ética del Contador*. Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.
- Angulo Olivero, Y. C., Rojas Cuadro, C. C., Daza Delgado, D. D., & Altamar Romero, D. E. (2009). Caracterización y análisis de las violaciones al código de ética por parte de los contadores públicos en Colombia 2007/2009. *Activos*. doi:<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/5981>
- Arredondo Trapero, F., Villa Castaño, L., & Garza García, J. (25 de noviembre de 2014). Propuesta para el diseño de un código de ética empresarial basado en la ética kantiana. Monterrey, Colombia. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v30n52/v30n52a02.pdf>
- Asamblea Nacional. (2014). COIP. Código orgánico integral penal. Quito.
- Ayala Jácome, A. D., Almeida Peñaherrera, K. S., & Benavides Echeverría, I. E. (2020). *Independencia del Contador Público y su Incidencia en la Práctica Profesional Zona 3 Ecuador*. Quito. doi:<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/23065/2/AA-ESPEL-CAI-0680.pdf>
- Barrainkua, I., & Espinosa-Pike, M. (2018). The influence of auditors' professionalism on ethical judgement: Differences among practitioners and postgraduate students. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, 176-187.
- Betancur Jiménez, G. E. (junio de 2016). La Ética y la Moral: Paradojas del Ser Humano. *Revista CES Psicología*, 9(1), 109-121, 4. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v9n1/v9n1a08.pdf>
- Cabrera Guíñez, N., & Vásquez Párraga, A. Z. (2015). Orientación ética de los estudiantes de contabilidad: Evidencia en una universidad estatal de Chile. *CAPIC REVIEW*, 51-58.
- Chiluisa Moreno, R. M., & Tipán Unaicho, A. S. (febrero de 2019). La Ética del Contador Público Ecuatoriano y su Desempeño Profesional. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador: Universidad Técnica de Cotopaxi.

- Conocimiento web.Net. (2 de agosto de 2014). *Conocimiento web.Net*. Obtenido de Conocimiento web.Net: <https://conocimientosweb.net/dcmt/ficha25042.html>
- Contador, C. d. (17 de julio de 1991). Postulados Generales Correspondientes al Código de Ética del Contador Público. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2016D_CON428_11_59418.pdf
- Espinosa Pike, M. (2001). El papel de la Universidad en la Mejora del Comportamiento Ético de los Profesionales Contables. *Revista de Contabilidad Vol. 4, n°7, ISSN 1138-4891*, 53-74. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=195394>
- Espinosa, P. (2017). La influencia de los profesionales de los auditores en su juicio ético: diferencias entre auditores en ejercicio y estudiantes de posgrado. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2017.07.001>
- Federación Nacional de Contadores del Ecuador. (2016). *Código de Ética del Contador*. Quito.
- Gómez Sabaini, J. C., & Moran, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicaciones de las Naciones Unidas. doi: www.cepal.org
- Gómez Villegas, M. (26 de mayo de 2010). Interés Público y ejercicio de la Contaduría Pública: Miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/unimar/article/view/184/161>
- Hernández Royyet, J., & Franco Campo, D. (2020). La dimensión ética del contador público en el caso Odebrecht. *Espacios*. doi:<https://www.revistaespacios.com/>
- Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, F. N. (17 de julio de 1991). Código de Ética del Contador. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2016D_CON428_11_59418.pdf
- Jiménez Aguirre, R. (3 de julio de 2012). Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. Bogotá, Colombia: Criterio Libre, 10 (17) 219-234 ISSN 1900 - 0642. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4175380>
- Jiménez Aguirre, R. (2012). Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. Bogotá: Criterio Libre.
- Jiménez, R. (2012). La ética profesional como base fundamental para la información y la independencia mental del Contador Público. México: Ediciones Plaza y Valdez.
- Jiménez, D. F. (2013). La ideología del interés público y el concepto, de revista colombiana de contabilidad, 119. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LAIDEOLOGIADELINTERESPUBLICOYELCONCEPTODECONFIANZA-7830923%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LAIDEOLOGIADELINTERESPUBLICOYELCONCEPTODECONFIANZA-7830923%20(1).pdf)

- José Carlos Yáñez López, M. V. (2010). *La independencia del auditor en la nueva ley*. Vigo. Obtenido de www.partidadoble.es
- Maida, A. K., & Pérez Mercado, G. C. (2011). La Formación del Criterio Profesional del Contador y su Importancia en el Campo Laboral.
- Martínez Fernández, J. A., & Peñaloza Suarez, M. M. (2018). Análisis de Cinco Casos Antiéticos en el Actuar Profesional del Contador Público y sus Consecuencias Disciplinarias. *Universidad de la Salle*. doi:<https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduría pública/>
- Molina Ramírez, N. (1 de enero de 2013). *redalyc*. Obtenido de [redalyc: https://www.redalyc.org/pdf/1892/189228429007.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/1892/189228429007.pdf)
- Osorio Sánchez, S. Y. (2014). La Ética del Contador Público: Un Problema Social. Cartagena, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2138/LA%20ETICA%20DEL%20CONTADOR%20PUBLICO%20UN%20PROBLEMA%20SOCIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paredes Hernández, E., & Velasco Espitia, M. E. (11 de septiembre de 2015). Ética. Pamplona, Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona. Obtenido de https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portaIG/home_109/recursos/octubre2014/administraciondeempresas/semestre5/11092015/eticaadmin.pdf
- Pastora Panchi, V. M. (2017). El Contador en el Ejercicio de su Profesión y el Juicio Profesional. *Revista Órbita Pedagógica*. doi:<http://refcale.ulead.edu.ec/index.php/enrevista/article/view/2341/1272>
- Pérez López, K. M., Azocar Pinto, M. A., & Rodríguez García, C. I. (2019). *Los desafíos éticos en el ejercicio de la profesión contable en el marco de la revisoría fiscal*. Santa Marta D.T.C.H: Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13389/6/2019_desafios_eticos.pdf
- Polo Santillán, M. Á. (2016). *Ética Definiciones y teorías*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Pozo Tomalá, L. D. (octubre de 2020). Percepción del perfil profesional del Contador de las empresas. Santa Elena, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5527/1/UPSE-TCA-2020-0059.pdf>
- Pulgarín Arias, A. F., & Bustamante García, H. C. (2019). El Interés Público y su atomización. Base para Fundamentar una tesis en materia de regulación en contabilidad y control. *revistas.udea.edu*. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n74a08>

- Quintero, J. Z. (s.f.). Lo público en contaduría pública. el caso colombiano. *Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales*, 141. Obtenido de <https://ieya.uv.cl/index.php/IACE/article/viewFile/1789/1838>
- Rodríguez Jiménez, D. F. (2013). La Ideología del Interés Público y el concepto de confianza en la formación del contador público. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 114-132.
- Sánchez Marín, Á. S., Valencia Giraldo, D. C., & Piedrahita, V. S. (Antiquia). Acercamiento a Fraudes Contables y sus principales efectos. doi:https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/21931/1/SanchezAngel_a_2012_AcercamientoFraudesContables.pdf
- Serrano, D. (15 de Junio de 2021). USD 7600 millones deja de percibir Ecuador por evasión de impuestos. *Negocios*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/evasion-impuestos-ecuador-contribuyentes-empresas.html>
- Simbaqueva, A. B. (2017). Causas que influyen en la limitación de la Independencia Mental en el Ejercicio de la Revisoría Fiscal para la Empresa Privada en Colombia. *Universidad Militar Nueva Granada*.
- Vargas, C. A., & Católico Segura, D. F. (2007). La responsabilidad ética del Contador Público. Bogotá, Colombia: *Revista activos*. Obtenido de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/2652>
- Viloria, N. (2009). La importancia del concepto de independencia para la auditoría. *Actualidad Contable FACES*, 115-124.
- Viloria, N. (2009). La postura de los contadores públicos sobre la independencia. *Actualidad Contable FACES*, 147-158.

10. ANEXOS

10.1 Solicitud de permiso de aplicación del instrumento dirigido al Colegio de Contadores de Pichincha



Quito, 12 de noviembre 2021

Ing. Diego Mencías MSc
Director Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador

Solicitud de asistencia para la aplicación de un instrumento de estudio

Conociendo su labor y las actividades que realiza; nos dirigimos a usted muy respetuosamente para exponerle y solicitarle lo siguiente:

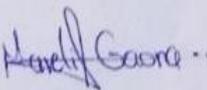
En este preciso instante nos encontramos realizando las gestiones pertinentes para llevar a cabo un Proyecto de Titulación para la Carrera de Contabilidad y Auditoría en la **Universidad Técnica de Cotopaxi**, el mismo que requiere la aplicación de un instrumento de estudio, por lo cual solicitamos de su valiosa colaboración para poder seguir adelante.

El objetivo del instrumento (**encuesta**) elaborado en "Google Forms", es recolectar datos reales de los contadores profesionales en ejercicio, sobre la percepción que tienen respecto a la ética profesional, dicho instrumento no requerirá información personal ni confidencial de dichos profesionales, tampoco requiere información interna de la institución a la cual me dirijo.

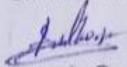
En caso de cualquier duda o inquietud, pongo a disposición mi dirección de correo electrónico y mi número de teléfono.

Sin otro asunto a que hacer referencia, me despido agradeciéndole sus buenos oficios.

Atentamente



Amalia Mareli Gaona Trávez
C.I 1726544057



Luis Antonio García Mera
C.I 1719325282
Cel. 0958893977

luis.garcia5282@utc.edu.ec



10.2 Instrumento utilizado y aplicado

Cuestionario

CUESTIONARIO SOBRE ÉTICA CONTABLE

Estimado/a:

El presente instrumento tiene como objetivo recopilar datos para la investigación . El instrumento ha sido desarrollado a partir de ítems aplicados y validados en investigaciones previas relacionadas a Ética Contable desarrollados por Ahinful, G. S., Addo, S., Boateng, F. O., & Danquah, J. B. (2017). Accounting Ethics and the Professional Accountant: The Case of Ghana. *International Journal of Applied Economics, Finance and Accounting*, 1(1), 30–36. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3009253>; y Barrainkua, I., & Espinosa-Pike, M. (2018). The influence of auditors' professionalism on ethical judgement: Differences among practitioners and postgraduate students. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, 21(2), 176–187. <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2017.07.001>.

Los datos que usted aporte tienen el carácter de confidencial y serán utilizados únicamente para la investigación. Al responder este cuestionario, manifestará su consentimiento de participar como informante para la investigación en curso.

Gracias por su colaboración

[Iniciar sesión en Google](#) para guardar lo que llevas hecho. [Más información](#)

CUESTIONARIO SOBRE ÉTICA CONTABLE

[Iniciar sesión en Google](#) para guardar lo que llevas hecho. [Más información](#)

***Obligatorio**

Información Demográfica

Género *

- Masculino
- Femenino
- Prefiero no decirlo

Tipo de Universidad en la que se encuentra estudiando o estudió: *

- Pública
 - Privada
 - Cofinanciada
-

Edad (años): *

- 17 - 21
 - 22 - 26
 - 27 - 31
 - 32 - 36
 - 37 - 41
 - 42 o más
-

Estado civil:

- Casado(a)
- Divorciado(a)
- Separado(a)
- Soltero(a)
- Unión Libre
- Viudo(a)

Etnia (autoidentificación):

- Indígena
- Afroecuatoriano(a)
- Negro(a)
- Mulato(a)
- Montubio(a)
- Mestizo(a)
- Blanco(a)
- Otro
- No registra

Actualmente me encuentro: *

- Trabajando con remuneración en el sector público
- Trabajando con remuneración en el sector privado
- Trabajando por mi cuenta (subempleo)
- Trabajando con remuneración en el sector público
- Trabajando con remuneración en el sector privado
- Trabajando por mi cuenta (subempleo)
- Trabajando sin remuneración (trabajo doméstico, cuidado de personas)
- No tengo trabajo remunerado, sólo estudio
- No tengo trabajo remunerado

Mi experiencia laboral en el área contable: *

- Menos de 1 año
- Entre 2 y 5 años
- Entre 6 y 10 años
- Más de 10 años
- No tengo experiencia laboral en el área contable
- Me encuentro estudiando en el área contable, no tengo experiencia laboral

A continuación se muestra algunas afirmaciones respecto al compromiso de interés público:
 Seleccione la respuesta según su criterio una de las opciones por afirmación.

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1.1 Al realizar la auditoría, el interés público debe estar siempre por encima de los intereses personales y los intereses del cliente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
1.2 Es obligación moral del auditor detectar los fraudes que pueda cometer la empresa cliente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
1.3 Se debe ampliar el alcance del trabajo del					

1.3 Se debe ampliar el alcance del trabajo del auditor a fin de aumentar su responsabilidad en la detección de errores e irregularidades.	<input type="radio"/>				
1.4 Las excepciones al deber de secreto profesional deben ampliarse para satisfacer el interés público.	<input type="radio"/>				
1.5 Los auditores deben mantener una lucha más activa contra las prácticas de administración de ganancias.	<input type="radio"/>				

2. Aplicación de independencia

A continuación se muestran algunas afirmaciones respecto a la aplicación de la independencia. Seleccione su respuesta según su criterio. *

	Muy en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
2.1. La aplicación de la independencia por parte auditor, influye de manera visible en la generación de resultados que doten fe pública.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.2. Es necesario incrementar las prohibiciones e incompatibilidades de la ley de auditoría para garantizar la independencia del auditor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.3. Es imposible mejorar la independencia del auditor mediante un aumento de las reglas de auditoría.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.4. La existencia de reglas detalladas y estrictas con respecto a la independencia del auditor perjudica la calidad de la auditoría.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.5. La presión que ejerce el organismo público regulador respecto al estricto cumplimiento de las normas de independencia le impide ofrecer servicios de calidad en auditoría.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2.6. La independencia del auditor es un aspecto clave para sustentar decisiones, por tanto en el proceso de desarrollo se entrelaza con la integridad y objetividad.

2.7. La independencia se pierde cuando el empleado ha llegado a una empresa por recomendaciones de amigos, familiares, o alguien de la junta directiva.

3. Juicio ético

A continuación se muestran algunas afirmaciones respecto los juicios éticos. Señale cada una de las opciones utilizando la siguiente escala. *

	Muy en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
3.1 Acepte las presiones de los superiores para cambiar sus conclusiones u opiniones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.2 Aceptar las presiones de la empresa cliente para cambiar sus conclusiones, opiniones o informe de auditoría.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.3 Ponga sus propios intereses por encima del	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3.3 Ponga sus propios intereses por encima del interés público en la realización de su trabajo.	<input type="radio"/>				
3.4 Deje que sus decisiones sobre el trabajo de auditoría se vean influidas por la familiaridad y la confianza en la empresa cliente.	<input type="radio"/>				
3.5 No reporte las horas reales trabajadas.	<input type="radio"/>				
3.6 Realizar una auditoría en una circunstancia de falta de independencia.	<input type="radio"/>				

4. Relevancia de la ética contable en tiempos modernos

A continuación se muestran algunas afirmaciones respecto a la relevancia de la ética contable en tiempos modernos. Seleccione la respuesta según su criterio:

	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni acuerdo, ni desacuerdo	De Acuerdo	Muy de acuerdo
4.1 La contabilidad requiere conocimientos y habilidades éticas en gran medida.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4.2 Aclara el concepto de bien y mal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4.3 Ayudan a los contadores profesionales a construir fortaleza persona tomar un decisión correcta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4.4 Permiten a los contadores centrarse en las presiones a corto plazo para	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4.4 Permiten a los contadores centrarse en las presiones a corto plazo para mantenerse al día	<input type="radio"/>				
4.5 El comportamiento ético obliga a los contadores a confrontar las relaciones personales en caso de fraude	<input type="radio"/>				
4.6 Concentrarse en factores éticos hace que los contadores/auditores construyan una fuerza interior que los obliga a tomar una decisión	<input type="radio"/>				

5. Desafíos a los que se enfrentan los contadores mientras se esfuerzan por adherirse a la ética contable

A continuación se muestran algunos desafíos que enfrentan los contadores mientras se esfuerzan por adherirse a la ética contable. Seleccione la respuesta según su criterio.*

	Muy en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
5.1 El código de ética contable compara la moralidad y alivia a los individuos de eso. Ingrediente más crucial del comportamiento ético (responsabilidad personal).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5.2 La ética contable hace que los contadores profesionales estén bajo presión para	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

5.2 La ética contable hace que los contadores profesionales estén bajo presión para demostrar que reconocen su responsabilidad ética.

5.3 La ética contable trae presión interna del gobierno corporativo Mecanismo.

5.4 La ética contable trae presión interna del la profesión a seguir código de conducta profesional.